Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXIX — Buenos Aires, Martes 18 de julio de 1961 — Número 19.583

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE RELACIONES E INMUNIDADES DIPLOMATICAS. — Apruébase la actuación de la delegación argentina en la misma.

DECRETO Nº 5.651. — Bs. As., 5|7|61.

VISTO: Los informes recibidos con relación a la actuación de la delegación argentina en la Conferencia Internacional sobre Relaciones e Inmunidades Diplomáticas, designada por Decreto número 1.306|61,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la actuación de S. E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario doctor Carlos Bollini Shaw, del Consejero Legal de la Cancillería doctor Medoro Delfino del Consejero de Embajada don Julio César Araujo y del Agregado de Embajada don Carlos Oscar Keller Sarmiento en el cumplimiento de la misión encomendada como integrantes de la delegación argentina a la Conferencia Internacional sobre Relaciones e Inmunidades Diplomáticas reunida en Viena, entre los días 2 de marzo y 14 de abril próximo pasado.

Art. 2º — Agradécese a los mencionados funcionarios los importantes servicios prestados a la Nación en dicha oportunidad.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Adolfo Mugica.

Secretaría de Hacienda

INDUSTRIAS

MUESTRAS SIN VALOR. — Simplifícase el sistema para la remisión al exterior del país de muestras sin valor de mercaderías de producción nacional.

DECRETO Nº 5.809. — Bs. As., 11|7|61.

VISTOS Y CONSIDERANDO: Que diversas entidades representativas de la producción y el comercio han solicitado la simplificación del sistema para la remisión al exterior de muestras sin valor de mercaderías de producción nacional, destacando en apoyo de su gestión los inconvenientes a que da lugar el despacho de aquéllas con arreglo al régimen vigente; Que este aspecto ya ha sido contemplado en Convenciones Postales Internacionales, las que han determinado los requisitos que deben reunir las "muestras gratis" o "muestras sin valor"; Que como consecuencia de la modificación del régimen cambiario producida a partir del día 30 de diciembre de 1958, las muestras sin valor han quedado eximidas del cumplimiento del pago de la retención que establecen las listas anexas al Decreto Nº 11.917|58; Que, igualmente, a raíz de la caducidad de la Ley número 12.830, prorrogada por la 14.449, operada el 30 de junio de 1959 —y por ende de sus decretos reglamentarios, entre los que se encuentra el Nº 1.237|53— no existen restricciones para el envío de muestras sin valor al exterior; Que la Secretaría de Estado de Comunicaciones sostuvo en el Expediente Nº 10.573 MC|57 la necesidad de liberar de intervención aduanera a todas las muestras que se expidan por vía postal; Que resulta conveniente de todo punto de vista facilitar la concreción de operaciones comerciales con los mercados externos, dado que ello contribuirá a facilitar la colocación de nuestros productos en el exterior; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Las muestras sin valor de mercaderías de producción nacional que se remitan al exterior podrán ser despachadas directamente por el correo y sin intervención de la Aduana, siempre que se ajusten a las condiciones previstas por la Unión Postal Universal y su reglamentación.

Art. 2º — La Secretaría de Estado de Comunicaciones adoptará las medidas que estime conducentes a los efectos del control y verificación de tales envíos.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Obras y Servicios Públicos y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda de Comercio y de Comunicaciones.

Art. 4º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — Arturo Acevedo. — Pedro M. García Oliver. — Jorge Wehbe. — Miguel F. Mugica.

Ministerio de Economía

CAPITAL EXTRANJERO

INVERSION DEFINITIVA. — Autorízase la inversión de capital extranjero en equipos, maquinarias, herramientas, etc., con destino a la instalación de una planta industrial para la fabricación de motores a combustión interna.

DECRETO Nº 5.816 — Bs. As. 11/7/61

VISTO la presentación efectuada en Expediente Nº 20.019/59, por la firma Moto Sterzi S.p.A de Brescia, Italia, en su carácter de inversora, juntamente con Sterzi Motors Industrial, Comercial y Financiera Sociedad Anónima, de la República Argentina, en la que proponen una inversión de capital extranjero en equipos, maquinarias, herramientas, matrices y dispositivos, para la instalación de una planta industrial para la fabricación de motores a combustión interna; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad con los estudios realizados la actividad a emprender tiende a sustituir importaciones y promover el desarrollo y perfeccionamiento tecnológico nacional; Que por Resolución Nº 24 del 23 de mayo de 1961, la Secretaría de Estado de Industria y Minería ha declarado acogida al régimen del Decreto Nº 6.691/60, a la firma receptora de la presente inversión, aprobando en consecuencia su plan de producción y de desarrollo industrial; Que de acuerdo con los antecedentes técnicos y financieros, la firma proponente tiene acreditada suficiente responsabilidad y capacidad para concretar la inversión; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Autorízase la inversión de capital extranjero con carácter definitivo en el territorio de la República Argentina, por el importe de doscientos ocho mil veintitrés dólares estadounidenses (u$s. 208.023) valor C. y F. Buenos Aires, en equipos, maquinarias, herramientas, matrices y dispositivos para la instalación de una planta industrial para la fabricación de motores a combustión interna, propuesta por la firma Moto Sterzi S.p.A. de Brescia, Italia, para ser radicada en la firma Sterzi Motors Industrial, Comercial y Financiera, Sociedad Anónima, con domicilio en Bartolomé Mitre 688, Capital Federal y fábrica en la calle Rivadavia 14654/60, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en la Ley 14.780.

Art. 2º. — La firma inversora recibirá como contrapartida por su inversión de capital, convertida al tipo de cambio de mercado libre a la fecha de despacho a plaza de los respectivos bienes, acciones ordinarias, a su valor nominal, de la firma receptora, las que no podrán ser transferidas hasta tres años después de la puesta en marcha, en condiciones normales, de las maquinarias y equipos objeto de la presente inversión.

Art. 3º. — Dentro de los ciento ochenta días a contar de la fecha del presente decreto, Sterzi Motors Industrial, Comercial y Financiera Sociedad Anónima, deberá aumentar su capital en un monto suficiente como para absorber la inversión que se autoriza, presentando al Ministerio de Economía el testimonio debidamente inscripto de dicha ampliación.

Art. 4º. — El detalle de los bienes de capital a incorporar al país como resultado de la presente inversión, deberá ser aprobado por el Ministerio de Economía, previo dictamen de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, con anterioridad a su embarque. Queda facultado el Ministerio de Economía para autorizar los reemplazos que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a los elementos aprobados, en el momento de su introducción al país.

Art. 5º. — Los bienes físicos nuevos sin uso, que formen parte de la presente inversión quedan eximidos del pago de recargos a la importación establecidos en los Decretos Nros. 11.917/58, 11.918/58, 11.919/58 y 5.439/59.

Art. 6º. — Los bienes usados y/o reacondicionados a nuevo deberán ajustarse a lo establecido en el Decreto número 8.626/60 y serán despachados a plaza conforme al régimen previsto en el mismo Decreto.

Art. 7º. — Con anterioridad al despacho a plaza de los bienes de capital objeto de la presente inversión, la firma receptora presentará al Ministerio de Economía el detalle analítico de acuerdo con la clasificación aduanera de los bienes objeto de la inversión.

Art. 8º. — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza de los bienes a que se refiere el artículo 4º, sobre la base del detalle analítico a que se refiere el artículo anterior y las condiciones establecidas por el presente Decreto.

Art. 9º. — Los precios de los bienes físicos comprendidos en la inversión, deberán ajustarse a los corrientes de venta que rigen en los mercados de exportación para equipos similares, circunstancia que deberá ser probada a satisfacción de la Consejería Económica de la Embajada Argentina en el país de origen de los bienes, antes de proceder a su embarque.

Art. 10. — La inversión que se autoriza por el presente Decreto está destinada a la instalación de una fábrica para la producción de motores a combustión interna, en la planta situada en Rivadavia 14654/60, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo con el plan industrial aprobado por la Secretaría de Estado de Industria y Minería mediante Resolución número 24 del 23 de mayo de 1961, y deberá entrar en producción dentro de los seis (6) meses en que fueren otorgadas las autorizaciones para el despacho a plaza de los bienes respectivos.

Art. 11. — La beneficiaria de la inversión queda comprometida a mantener la planta industrial a que se refiere el presente Decreto, en perfecto estado de conservación, así como a proceder a actualizar permanentemente las técnicas de producción empleadas. No podrá transferir los bienes incluídos en la inversión sin previa autorización del Ministerio de Economía.

Art. 12. — La Secretaría de Estado de Industria y Minería controlará el cumplimiento de la instalación, puesta en marcha y plan de producción comprendido en la inversión que se autoriza.

Art. 13. — Los inversores podrán transferir por el mercado libre de cambios las utilidades anuales líquidas y realizadas, provenientes de la inversión.

Art. 14. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda, de Industria y Minería y de Comercio.

Art. 15. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Economía, a sus efectos y oportuno archivo.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — José A. Blanco. — Pedro M. García Oliver. — Jorge Wehbe.

BOLETIN OFICIAL

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS
Avenida de Mayo 760 - 4º piso
Dirección General: 33 - 4296 — División Despacho y Personal: 33 - 5760 — División Administrativa: 34 - 4256

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL
Avenida de Mayo 760 - 5º piso
Subdirector: 34 - 8668 — División Publicaciones: 34 - 9337 — División Protocolos e Informes: 34 - 8996 — División Legislación y Jurisprudencia: 34 - 8037 — Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas: Hipólito Yrigoyen 757 p. b., 34 - 5301

DELEGACION TRIBUNALES
Palacio de Justicia, 6º piso, 40 - 5356

DIRECCION DE IMPRENTAS
Director: 87 - 0075 — Imprenta Diario: 45 - 4284 (Corrientes 872) — Imprenta Obra: 88 - 0697 (Campichuelo 565) — Expedición y Distribución: 89 - 4700 (Bmé. Mitre 3734/38)

Sumario

EDICION DEL DIA 18|7|61 (52 páginas)

Ministerio de Economía

MISION OFICIAL

Encomiéndase.

DECRETO Nº 5.480. — Bs. As., 27|6|61.

VISTO la necesidad de encarar con carácter urgente la consideración de importantes aspectos de incumbencia de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, vinculados a su vez a los planes de desarrollo general del país, y siendo conveniente la acción personal del señor Secretario de Estado en el Departamento mencionado, por la índole de los asuntos y para facilitar su más rápida solución,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Encomiéndase al señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, doctor César Ignacio Urien, la misión a que se refiere el preámbulo del presente decreto, debiendo con tal motivo trasladarse a España, acompañado por el señor Presidente de la Junta Nacional de Granos, Ingeniero Agrónomo Roberto José María Risso Patrón y el técnico de la mencionada Secretaría de Estado, doctor en Medicina Veterinaria Luis Collado (L. 1.854).

Art. 2º — Autorízase a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, y a la Junta Nacional de Granos, para anticipar a las autoridades y funcionarios mencionados en el artículo anterior, con cargo de rendir cuenta, el importe de los pasajes de ida y vuelta por vía aérea desde Buenos Aires a España, como también el equivalente en moneda nacional de la suma diaria de ocho (8) días de viáticos, a razón de treinta (30) dólares estadounidenses en compensación de todo gasto.

Art. 3º — La misión tendrá una duración aproximada de ocho (8) días.

Art. 4º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán los pasaportes y credenciales correspondientes.

Art. 5º — Impútense los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto, de la siguiente manera: Para el doctor César Ignacio Urien - Pasajes: 2 — 1 — 51 — 9 — 575 — 7 — 33 — 281; Viáticos: 2 — 1 — 51 — 9 — 575 — 7 — 33 — 296. — Para el doctor Luis Collado - Pasajes: 2 — 1 — 51 — 9 — 198 — 7 — 33 — 281; Viáticos: 2 — 1 — 51 — 9 — 198 — 7 — 33 — 296. — Para el Ingeniero Agrónomo Roberto José María Risso Patrón - Pasajes: 2 — 5 — 200 — 51 — 36 — 9 — 6 — 7 — 36 — 281 — 0; Viáticos: 2 — 5 — 200 — 51 — 36 — 9 — 6 — 7 — 36 — 296 — 0.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y archívese.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — Adolfo Mugica.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Traslados.

DECRETO Nº 5.654. — Bs. As., 5|7|61.

ATENTO a razones del servicio diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Trasládase de la Embajada de la República en Irán al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario don Carlos Gustavo Lerena.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Adolfo Mugica.

DECRETO Nº 5.655. — Bs. As., 5|7|61.

ATENTO a razones del servicio diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Trasládase de la Embajada de la República en Finlandia al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario don Jorge Rafael Escalante Posse.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Adolfo Mugica.

DECRETO Nº 5.656. — Bs. As., 5|7|61.

ATENTO a razones del servicio diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Trasládase de la Embajada de la República en los Países Bajos al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al señor Ministro Consejero don Jorge Ricardo Lavalle Cobo.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Adolfo Mugica.

Secretaría de Industria y Minería

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — Fíjase el recargo que abonará el despacho a plaza de las fibras sintéticas que se importen en virtud de lo dispuesto por los incisos b) y c) del Art. 2º del Decreto 12.529/60.

DECRETO Nº 5.827. — Bs. As. 11/7/61

VISTO el Expediente Nº 73.674/61 en el que la Unión Industrial Patagónica solicita la rebaja del recargo establecido en los incisos b) y c) del Artículo 2º del Decreto Nº 12.529/60 y la modificación de los plazos de importación e industrialización que fija el Artículo 6º, para la importación de fibras sintéticas y, CONSIDERANDO: Que los incisos a), b), y c) del Artículo 2º del Decreto Nº 12.529/60, autorizan a importar materias primas destinadas a establecimientos ubicados al sur del paralelo 42º, abonando el 70%, 80% y 90% de los recargos vigentes, respectivamente; Que el artículo 5º del mencionado texto legal redujo al 35% el recargo a que se refiere el precitado inciso a), para las importaciones de fibras sintéticas, en razón de que la producción nacional no alcanzaba el nivel que los propios usuarios preveían; Que no obstante subsistir en parte tal situación, se considera prudente acordar parcialmente, la rebaja solicitada, a fin de mantener en vigencia el espíritu de desgravación progresiva que animó el Decreto Nº 12.529/60; Que, asimismo, es aconsejable actualizar las fechas de importación e industrialización; Por todo ello, y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Minería,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — El despacho a plaza de las fibras sintéticas que se importen en virtud de lo dispuesto por los incisos b) y c) del artículo 2º del Decreto número 12.529/60, se hará con el pago del 55% y del 70%, respectivamente, de los recargos vigentes a la fecha del despacho.

Art. 2º. — La materia prima a que se refiere el artículo anterior, deberá ser embarcada con destino a la República Argentina hasta el 30 de noviembre de 1961 y totalmente industrializada antes del 30 de abril de 1962.

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y de Industria y Minería.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — José A. Blanco. — Jorge Wehbe.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Encárgase interinamente, del ministerio al Ministro de Educación y Justicia.

DECRETO Nº 5.661 — Bs. As. 5/7/61

Atento que el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto, doctor D. Adolfo Mugica, debe ausentarse del país en misión oficial,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Encárgase interinamente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, mientras dure la ausencia del titular de la misma, doctor D. Adolfo Mugica, al Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia, doctor Luis R. Mac Kay.

Art. 2º. — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Adolfo Mugica.

DECRETOS SINTETIZADOS

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

7.520—1º|7|60. — Aprueba el contrato de servicios suscripto entre el Ministerio y el doctor Pedro Jorge Verger, con carácter "ad honorem".

15.231—6|12|60. — Rescinde el contrato de servicios entre el Ministerio y el doctor Constante Abel Barreñada.

15.230—6|12|60. — Rescinde el contrato de servicios entre el Ministerio y el doctor Roberto Calderón. Autoriza al Ministerio para el traslado del doctor Isaac Glagovsky a Comodoro Rivadavia (Pcia. del Chubut), conservando sus funciones de Delegado Regional.

13.601—31|10|60. — Aprueba prórroga de contratos de locación de servicios profesionales entre la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado y diversos médicos.

5.830—20|5|60. — Acepta el ofrecimiento del señor Tomás Fantozzi, quien se hará cargo de los gastos que demanden la instalación de tres cocinas y 2 duchas de agua caliente por la suma de 40 mil pesos, en el Sanatorio Sommer.

5.780—19|5|60. — Exceptúa a la adquisición e instalación de un equipo "Intercoll" de las prohibiciones que fija el art. 1º del Decreto Nº 10.977|58, y aprueba el procedimiento seguido en la Licitación Privada 99|60, así como la adjudicación a la firma Oscar F. Beade y Cía., por la suma de pesos 5.891.—.

14.541—21|11|60. — Modifica la parte "ut supra" del art. 1º del Decreto número 12.872 de fecha 24|10|60, por la que deja sin efecto la Licitación Pública Nº 9|61.

13.365—31|10|60. — Modifícase el presupuesto para becas previsto en el art. 10 del Decreto 7.734|60, a fin de incluir en las mismas a los alumnos de la Escuela Nacional de Salud Pública.

13.397—31|10|60. — Modifícase el presupuesto y concédese subsidios a diversas entidades privadas de asistencia social.

15.615—1º|12|60. — Limita al 1º|1|59, los contratos suscriptos con los doctores Pedro Gallo y Miguel Rodríguez Segade, respectivamente; y reconoce de legítimo abono a favor de Pedro Gallo la suma de $ 2.000 m|n. correspondiente a servicios prestados.

13.521—31|10|60. — Ratifica lo dispuesto y aprueba la Comisión Oficial de servicio cumplido en Arequipa (Perú) por diversas personas, a quienes se abonará el importe correspondiente a dos y medio días de viáticos sobre la base de 30 dólares diarios, lo cual hace la suma total de $ 37.440 m|n.

13.584—31|10|60. — Aprueba la contratación directa Nº 279|60 con la firma Intec Representaciones S. R. L., por un total aproximado de $ 3.878.775,52 m|n.

13.587—31|10|60. — Aprueba el convenio entre el Instituto Nacional de Salud Mental y el doctor Edmundo Fischer, por dos años prorrogables y que fija la remuneración mensual en pesos 15.000 mensuales m|n.

15.768—22|12|60. — Exceptúa al Instituto de la Nutrición, del pago estipulado en el art. 22, inciso 3) de la Ley 14.439.

13.586—31|10|60. — Exceptúa a la adquisición de un equipo con destino al Policlínico de Lanús, de lo estatuído en el art. 22, inciso 3º de la Ley 14.439; y aprueba la contratación directa a favor de Lutz, Ferrando y Cía., S. A. C. e I., por la suma de 14.767,60 u$s., más $ 244.256,10 m|n.

13.538—31|10|60. — Modifica el art. 3º del Decreto 12.990 de fecha 26|10|60 y fíjase nueva imputación a una partida aprobada por Decreto 12.990|60.

14.938—28|11|60. — Modifica la parte "ut supra" del artículo 1º del Decreto 13.897 de fecha 4|11|60, dejándose sin efecto una licitación y aprobando el procedimiento seguido como contratación directa.

14.936—28|11|60. — Desestima los recursos interpuestos contra el Decreto 6.762 del 10|6|60, por diversos agentes.

7.629—6|7|60. — Suprimir del Decreto número 16.661|59, el cargo presupuestario Clase C, Grupo IV, Marcelo Bonasegia (Matr. 3.250.576).

7.577—5|7|60. — Encomienda al Procurador del Tesoro para que el procurador fiscal en turno de Resistencia (Chaco), asuma la representación y defensa del Estado Nacional, articulando judicialmente la nulidad de la Resolución número 974 de 16|3|60 de la Cámara de Alquileres de esa ciudad.

7.367—30|6|60. — Encomienda al Procurador del Tesoro para que el Procurador Fiscal de turno en la ciudad de Santiago del Estero, asuma la representación y defensa del Estado Nacional, articulando judicialmente la nulidad de la Resolución Nº 3.820 del 16|2|60 de la Cámara de Alquileres de esa ciudad.

7.368—30|6|60. — Encomienda al Procurador del Tesoro para que el Procurador Fiscal de turno en la ciudad de Santiago del Estero, asuma la representación y defensa del Estado Nacional, articulando judicialmente la nulidad de la Resolución Nº 3.809 del 16|2|60 de la Cámara de Alquileres de esa ciudad.

14.832—25|11|60. — Aprueba el contrato de locación de servicios profesionales entre la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado y el doctor José B. Cibeira (Mat. 2.654.115).

7.521—1º|7|60. — Autorízase la transferencia de los contratos formalizados entre el Ministerio y el ex Frigorífico Nacional "Lisandro de la Torre", para la provisión de carnes y derivados a favor de C. A. P. (Corporación Argentina de Carnes).

NOMBRAMIENTOS

13.674—31|10|60. — En el Hospital Rivadavia, durante el período entre el 22|1|60 y el 31|10|60, a diverso personal.

13.675—31|10|60. — En el Centro de Salud y Hospital de Ciudadela (Buenos Aires), a José Dorado (M. 4.848.375), y Juan Carlos Re (M. 4.168.964).

13.676—31|10|60. — En el Ministerio hasta el 31|10|60, a diverso personal.

14.757—25|11|60. — A la doctora Aurora Angeles Torres Rojo de Feliu (Lib. Cív. 2.603.677), con destino al Policlínico de Avellaneda.

14.758—25|11|60. — Al doctor Ricardo Tarsitano (Matr. 4.452.892), Director del Instituto de Servicio Social de la Escuela Nacional de Salud Pública.

15.669—20|12|60. —A diverso personal con carácter "ad honorem" con destino a distintas dependencias, hospitales, policlínicos, etc.

15.671—20|12|60. — Con carácter "ad honorem", con destino al Hospital de Zona en Santa Rosa (La Pampa), a Ricardo Daniel José Felgueras (Mat. 1.552.823); y José María Etcheverry (Matr. 6.473.936).

SITUACION DE REVISTA

15.150—5|12|60. — Promuévese en el Ministerio, a numeroso personal de diversas Clases y Grupos en distintas dependencias.

15.670—20|12|60. — Establece que en el Decreto 17.133 del 27|12|57, a Magdalena Ferraris Albelo (Libreta Cívica 0.209.309), debe ser considerada como Magdalena Ferraris de Albelo; y en el Decreto 9.897 del 23|8|60, a Alberto Orlando Ferreyra (M. 4.025.199), debe ser considerado en la Clase "F", Grupo VI.

14.993—29|11|60. — Déjase sin efecto el nombramiento de diverso personal designado con carácter ad honorem.

6.030—23|5|60. — Déjase sin efecto el nombramiento de diverso personal, designado para distintas dependencias del Ministerio.

15.672—20|12|60. — Acéptanse las renuncias presentadas por diversos agentes de la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado.

7.608—6|7|60. — Conviértese en cesantía la renuncia de María Teresa Brestolli de Frete (L. C. 6.831.019), en el cargo de enfermera en el Centro Sanitario de Posadas (Misiones).

7.369—30|6|60. — Ratifica la cesantía de José Alejandro de De la Torre (Matrícula Indiv. 218.276).

15.668—20|12|60. — Ratifica la cesantía de diversos agentes pertenecientes a distintas dependencias.

15.667—20|12|60. — Limitar a partir del 31|8|59, el nombramiento de diverso personal que revista como maestras de grado en el Taller de Cardiología Social.

15.666—20|12|60. — Establece que la limitación de nombramiento de Celia Fulvia Soldato de Gallo Calderón (L. C. 3.362.140), debe ser considerada a partir del 1º|4|57.

6.621—23|5|60. — Establece que deben ser modificados los Decretos 10.414 del 26|8|59, en la parte que dice nombrados a partir del 9|5|59, deben ser a contar del 1º|1|59; el Nº 7.694 del 23|6|59 en lugar de a partir del 18|2|59, debe ser a contar del 1º|2|59; el Nº 789 del 22|1|60, en lugar de Javier Luis Mendilaharzu (Matrícula 4.504.026), debe ser considerado como Angel Alfredo Roque Mendilaharzu; el Nº 11.970 del 25|9|59 en lugar de Eduardo Benzecry, debe ser considerado como Isaac Eduardo Benzecry (M. 0.442.333).

CESANTIAS

8.986—3|8|60. — Dejar sin efecto la cesantía impuesta a Pedro Pascacio Montaña (M. I. 3.158.732), cocinero de 2da., en el Hospital San Roque en El Marquesado (San Juan). Dejar cesante a Pedro Pascacio Montaña, estableciendo que de haber permanecido en el cargo el agente, le habría correspondido una suspensión de 30 días por haber infringido el art. 6º, inc. b) del Estatuto del Personal Civil de la Administración Nacional aprobado por Decreto - Ley 6.666|57 y art. 6º, inc. b) del Decreto 1.471|58, reglamentario del referido Estatuto.

8.996—3|8|60. — Declarar cesante en el Ministerio a partir de la fecha que en cada caso se indica al siguiente personal: Horacio Gregorio La Fuente (M. I. 4.462.929), Odontólogo en el Centro de Salud y Hospital de Ciudadela, a partir del 19|2|60; José Gabriel (M. I. 1.972.144), Médico en el Centro de Salud de la Capital a partir del 21|3|60; Juan Eusebio Alderete (M. I. 1.650.625), Médico en el Hospital Rural Bella Vista (Corrientes) a partir del 12|12|60 y otros.

8.997—3|8|60. — Declárase cesante al Oficinista, D. Héctor David Páez (M. I. 3.843.133), de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

8.998—3|8|60. — Declárase cesante a la Enfermera del Centro de Salud y Hospital de Ciudadela, Jaine Ermelinda Hileni de Gómez (L. C. 2.579.957); Enfermera Juana Ramírez de Nappa (C. I. 2.486.350), en el Policlínico de

San Martín (Bs. As.); Ayudante Enfermera Edelmira Bordon de Vallejos (L. C. 727.391) en el Centro de Salud de Esquina (Corrientes); Ayudante Enfermero Roberto Marcial Narváez (M. I. 5.794.398), en el Centro Tisiológico de Villaguay (Entre Ríos); Ayudante Enfermera Generosa Anselmi de Iriarte (Libreta Cívica 4.334.874), en el Centro de Salud y Hospital de Ciudadela (Bs. As.) y otros.

9.100—5|8|60. — Ratifícanse las siguientes cesantías: Leonor Juana Sontag de Gramuglia (L. C. 3.357.398); Auxiliar Administrativa de la Dirección Nacional de Asistencia Social, María Pilar Blanco (L. C. 4.301.657); Mucama del Policlínico de San Martín (Pcia. de Buenos Aires), Luisa Margarita Lastra de Fotheringham (Lib. Cív. 102.944); Auxiliar A ministrativa en el Centro de Enfermedades Alérgicas, Estor Alberto Miguel Ruata (M. I. 2.453.874), Odontólogo en el Hospital de Zona Dr. Jaime Ferré en Rafaela (Santa Fe) y otros.

10.556—5|9|60. — Declárase cesante a Celia Cano (L. C. 1.452.934), Ayudante Visitadora en la Subdelegación Sanitaria Federal en Comodoro Rivadavia. Suspender sin goce de sueldo por 30 días al Subdelegado Sanitario Federal en Comodoro Rivadavia. Héctor Ramón Andrés Pereira (Matr. Ind. 1.730.403) y otros.

10.557—5|9|60. — Declárase cesante al Dr. Martín Agustín Anastasio Borda (M. I. 2.372.887), Médico de Guardia en el Policlínico de Lanús.

10.676—6|9|60. — Convertir en cesantía la renuncia de Roberto Caycoya (M. I. 5.276.316). Establecer que de revistar como agente en el Ministerio, José Bozzi (M. I. 107.411), se hubiera hecho pasible a una sanción de suspensión de 10 días. Sobreseer provisionalmente al Dr. Fernando Juan Cortelezzi (M. I. 529.158).

13.079—27|10|60. — Establécese que la cesantía de Jorge Osvaldo Laplacette (M. I. 4.237.691), dispuesta por razones de mejor servicio, debe ser considerada por violación de los artículos 28, inc. d) y 34, inc. 4) del Decreto número 33.827|44 vigente en el momento del hecho. Establécese que de seguir prestando servicios en el Ministerio, los siguientes agentes se hubieran hecho acreedores de las sanciones que se establece: Zulema Bruno, suspensión de 20 días; Graciela M rc des Laplacette, suspensión de 15 días.

13.159—28|10|60. — Ratifícase la cesantía impuesta a Moisés Francisco Díaz (M. I. 7.098.053), en la ex categoría de Oficial 4º.

13.160—28|10|60. — Dejar sin efecto la cesantía de Marta Elisabeth Haity (L. C. 255.936), Visitadora en la Dirección de Exámenes de la Población. Limitar el nombramiento de Marta Elisabeth Harty, a partir del 30|10|58.

13.161—28|10|60. — Ratificar la cesantía de Carlota Natividad Vega (Lib. Cív. 7.889.159), Mucama en el Hospital de la Zona Presidente Plaza (La Rioja).

13.272—31|10|60. — Convertir en aceptación de renuncia, la cesantía impuesta al Dr. Ulpiano Blanco (Matr. Ind. 1.565.623), quien revistaba como Subdirector General en la ex Dirección de Sanidad de Cuyo (Mendoza).

15.176—5|12|60. — Establece que la cesantía de Bernardo Villalba (Cél. Id. 277.878), debe ser considerada a partir del 1º|4|60.

LICENCIAS

5.596—17|5|60. — Con goce de sueldo por el término de 2 meses y 1 día a partir del 11|5|60, al Director de Asesoría de Defensa Nacional, doctor Elbio Emilio Schenone (Matrícula 1.050.776).

5.595—17|5|60. — Con goce de sueldo, por el término de 2 meses y 1 día, a partir del 11|5|60, al doctor Miguel Angel Urrutia (Mat. 379.045).

6.446—7|6|60. — Con goce de sueldo por el término de 1 año, a partir del 28|3|60, a Elsa Margarita Massolo (Lib. Cív. 6.301.600).

7.172—22|6|60. — Con goce de sueldo por el término de 2 años, a partir del 1º|6|60, al doctor Mario Héctor Alvarez (M. I. 4.235.935).

7.171—22|6|60. — Con goce de sueldo por el término de 35 días, a partir del 2|11|59, al doctor Rodolfo Oscar Kreutzer (M. I. 194.537).

7.213—24|6|60. — Prórroga por el término de 2 meses a partir del 1º|6|60, a la Directora de Asistencia al Escolar, doctora Tránsito Tartalo (Lib. Cív. 7.378.045).

7.240—27|6|60. — Con goce de sueldo por el término de 1 mes, a partir del 1º|7|60, al doctor Osvaldo Jorge Degrossi (C. I. 4.338.445).

7.239—27|6|60. — Con goce de sueldo por el término de 2 años y 6 meses a partir del 13|11|59, al doctor Hermeti Armando Ojeda (Matr. Indiv. 6.828.197).

7.630—6|7|60. — Sin percepción de haberes desde el 1º|5|60, hasta el 30|4|62, al agente del Centro de Salud en Mercedes, (San Luis), doctor Julio José Toscano Rivas, M.I. 3.496.035.

7.579—5|7|60. — Con goce de sueldo se prorroga por un año a favor de Julio Antonio Leonetti, M.I. 455.477.

7.578—5|7|60. — Sin percepción de haberes, desde el 1º|5|58 y hasta y mientras dure su mandato de Senador Provincial, al agente del Centro Sanitario "Dr. Emilio R. Coni", en Mendoza, doctor Pedro Antonio Lepori, Mat. 6.776.712.

15.117—2|12|60. — Con goce de sueldo por doce meses a partir del 1º|12|60, al doctor Luis Biempica.

14.706—24|11|60. — Con goce de sueldo por el término de tres meses y 12 días, a partir del 1º|10|60, al jefe del Servicio de Dermatología de la Dirección General de Obra Social, doctor Eduardo Benito Molina, Cédula Identidad 2.371.815, P. Federal.

14.705—24|11|60. — Con goce de sueldo por el término de 9 días a partir del 10|9|60, a diversos agentes del Centro de Gastroenterología "doctor Bonorino Udaondo".

14.704—24|11|60. — Con goce de sueldo, por el término de un mes a partir del 14|9|60, al doctor Néstor Raúl Bruzzoni, Mat. 419.061.

15.663—20|12|60. — Con goce de sueldo por el término de 1 mes y 14 días, a partir del 30|6|60, al Dr. Enrique Alejandro Martínez Montes, Mat. 4.226.553.

15.664—20|12|60. — Con goce de sueldo por el término de 7 días, a partir del 23|10|60, al doctor Manuel María Ramos Mejía, Mat. 227.012.

15.665—20|12|60. — Con goce de sueldo, se prorroga por 30 días a partir del 1º|10|60, a Sara Beatriz Borgazzi, L. C. 5.505.220.

LICITACIONES

5.832—20|5|60. — Apruébase la Nro. 74|60 y adjudícase a diversas firmas por un monto total de $ 1.400.539.20 moneda nacional.

13.677—31|10|60. — Apruébase la Nº 207|60 y adjudícase a diversas firmas por un monto total de $ 2.652.031.58 moneda nacional.

13.678—31|10|60. — Apruébase la Nº 212|60 y se adjudica a la firma "Establecimientos "Tem-Igi", S. A. I. y C., por la suma de $ 30.085.123, moneda nacional.

13.656—31|10|60. — Apruébase la Nº 6|60 y adjudícase a diversas firmas por la suma de $ 1.882.854 m|n.

13.657—31|10|60. — Apruébase la Nro. 213|60 y adjudícase a diversas firmas por la suma de $ 3.980.125 m|n.

13.653—31|10|60. — Apruébase la Nº 211|60, y adjudícase a diversas firmas por la suma de $ 8.002.006.94 m|n.

13.487—31|10|60. — Apruébase la Nº 3|60 y adjudícase a diversas firmas por la suma de $ 5.550.150 m|n.

14.290—14|11|60. — Apruébase la Nº 13|61 a favor de diversas firmas por la suma total de $ 4.762.329 m|n.

14.291—14|11|60. — Apruébase la contratación directa a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, por la suma total de $ 27.401.089.96 m|n.

13.564—31|10|60. — Aprueba la Nº 153|60, adjudicada a diversas firmas.

13.565—31|10|60. — Aprueba la Nro. 214|60, adjudicada a diversas firmas por la suma total de $ 4.215.700 moneda nacional.

13.566—31|10|60. — Aprueba la Nro. 199|60, adjudicada a diversas firmas por la suma total de $ 1.096.592 moneda nacional.

13.567—31|10|60. — Aprueba la Nro. 5|60, adjudicada a diversas firmas por la suma total de $ 1.318.730 moneda nacional.

13.571—31|10|60. — Aprueba la Nro. 176|60, adjudicada a diversas firmas por la suma total de $ 5.186.017 moneda nacional.

15.432—13|12|60. — Déjase sin efecto la licitación Nº 30|61, adjudicada a la firma Cristalerías Rigalleau S. A., por la suma total de $ 576.000 moneda nacional.

15.616—19|12|60. — Limita el detalle de adjudicación aprobado por Decreto 14.290 de fecha 14|11|60, el que debe figurar a favor de diversas firmas por la suma de pesos 4.237.074 moneda nacional.

7.238—27|6|60. — Encomienda al Procurador del Tesoro para que el Fiscal de turno de Resistencia (Chaco), asuma la representación y defensa del Estado Nacional articulando judicialmente la nulidad de la Resolución 533 del 2|7|58, de la Cámara de Alquileres de Resistencia (Chaco).

5.599—17|5|60. — Reconoce de legítimo abono los servicios prestados en el Instituto de Maternidad "Ramón Sardá", desde el 1º|4|58 hasta el 31|10|58, por Salomón Isaac Hochbaum, Mat. 4.160.259.

14.292—14|11|60. — Apruébase la Nº 20|61 y adjudícase a favor de diversas firmas por la suma total de pesos 1.400.102 80 m|n.

14.542—21|11|60. — Apruébase la Nº 1|61 y adjudícase a Mercado del Plata, Luca Naddeo, por la suma de pesos 1.231.500 m|n.

13.533—31|10|60. — Apruébase la Nº 13|60 y adjudícase a diversas firmas por la suma total de $ 1.008.000 moneda nacional.

13.534—31|10|60. — Apruébase la Nº 141|60 y adjudícase a varias firmas por la suma total de $ 1.123.278 moneda nacional.

13.535—31|10|60. — Apruébase la Nº 200|60 a favor de varias firmas por la suma de $ 1.580.588.20 m|n.

13.536—31|10|60. — Apruébase la Nº 2|60 a favor de varias firmas por la suma total de $ 2.888.050 m|n.

13.537—31|10|60. — Apruébase la Nº 194|60 a favor de varias firmas por la suma de $ 9.769.330 m|n.

13.539—31|10|60. — Apruébase la Nº 7|60 y adjudícase a varias firmas por la suma de $ 4.465.000 m|n.

13.540—31|10|60. — Apruébase la Nº 180|60 y adjudícase a varias firmas por la suma total de $ 5.683.832 moneda nacional.

13.646—31|10|60. — Apruébase la Nº 215|60 y adjudícase a la firma Beigbeder y Cía., S. R. L., por la suma de $ 1.380.000 m|n.

13.620—31|10|60. — Apruébase la Nº 209|60 y adjudícase a varias firmas por la suma total de $ 6.706.329.18 moneda nacional.

13.619—31|10|60. — Apruébase la Nº 178|60 y adjudícase a varias firmas por la suma de $ 7.142.081.40 m|n.

13.617—31|10|60. — Apruébase la Nº 189|60 y adjudícase a varias firmas por la suma de $ 1.747.697.55 m|n.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

ASOCIACION PROFESIONAL DE TRABAJADORES

SINDICATO DE ARTES GRAFICAS DE BAHIA BLANCA. — **Otórgasele personería gremial.**

RESOL. Nº 450. — Bs. Aires, 23|6|61.

VISTO la solicitud de otorgamiento de personería gremial presentada por el "Sindicato de Artes Gráficas de Bahía Blanca" de la ciudad de Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires), obrante en el Expte. Nº 14.900|59, y CONSIDERANDO: Que la entidad peticionante constituye una asociación profesional de primer grado, que agrupa a los obreros de la industria gráfica, con zona de actuación en los siguientes partidos: Bahía Blanca, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Adolfo Alsina, Patagones Villarino y Coronel Rosales de la Provincia de Buenos Aires; Que desde el 4 de junio de 1937, fecha de su constitución ha tenido como fin primordial la defensa de los intereses profesionales del referido gremio; Que sus estatutos se ajustan a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 14.455, no existiendo otra asociación dentro de la actividad específica de la recurrente en la zona de actuación solicitada; Que de acuerdo con lo informado por la Dirección Nacional de Delegaciones Regionales, con motivo de la inspección practicada en la citada entidad, el número de afiliados que constituyen el sindicato le da el carácter de suficientemente representativo; Que la recurrente es filial de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, entidad de segundo grado que agrupa a los sindicatos de obreros de la industria gráfica, con zona de actuación en todo el país, que notificada del presente pedido de personería gremial ha manifestado conformidad para su otorgamiento; Que la misma reúne los requisitos y condiciones que establece el artículo 18 de la Ley Nº 14.455 para tener derecho a gozar de personería gremial,

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Resuelve:

1º — Otórgase personería gremial al "Sindicato de Artes Gráficas de Bahía Blanca", con domicilio en la calle O'Higgins Nº 14 de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, con el carácter de entidad profesional de primer grado, que agrupa a los obreros de la industria gráfica con zona de actuación en los siguientes partidos: Bahía Blanca, Coronel Pringles, Adolfo Alsina, Patagones, Villarino y Coronel Rosales de la Provincia de Buenos Aires.

2º — Comuníquese, entréguese certificado de la personería gremial otorgada, previa publicación en el Boletín Oficial de los estatutos del "Sindicato de Artes Gráficas de Bahía Blanca", y la inscripción en la mencionada entidad en el Registro de Asociaciones Profesionales con personería gremial; fecho; notifíquese a la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta y archívese.

Acuña Anzorena.

ESTATUTOS DEL SINDICATO DE ARTES GRAFICAS DE BAHIA BLANCA

Considerando: Que el Congreso Gráfico realizado los días 7 al 11 de julio de 1957 en Bialet-Massé (Pcia. de Córdoba), reivindicó el nombre de Federación Gráfica Argentina de Trabajadores de la Imprenta; que además, por los estatutos aprobados en dicho Congreso sus filiales se rigen por el sistema federalista; que por lo tanto, son independientes en su vida interna; que en consecuencia con esa resolución la asamblea de los obreros gráficos de Bahía Blanca convocada especialmente para el día 22 de junio de 1958, Resuelve:

1º Reivindicar la sociedad de Artes Gráficas de Bahía Blanca.

2º Adoptar los estatutos que regían dicha sociedad hasta el 26 de diciembre de 1950.

3º Introducir las reformas que la asamblea considere conveniente.

4º Modificar el nombre de sociedad de Artes Gráficas de Bahía Blanca, por el de Sindicato de Artes Gráficas de Bahía Blanca.

PREAMBULO

Los obreros de la Industria Gráfica de Bahía Blanca, en virtud de la condición deficiente que crea para el gremio la situación inorgánica porque han atravesado, consecuencia de la escasa solidaridad y la carencia de entendimiento recíproco, que han impedido apreciar la realidad de los muchos factores desfavorables que inciden sobre la buena marcha de la industria y el personal de las mismas, han resuelto agruparse en un organismo gremial.

Que es evidente y oportuna la determinación de encauzar por recto curso el ideal de acción conjunta, ya que nadie puede sustraerse a cooperar en la reorganización gremial e industrial pues todos mancomunados en el afán de un mejoramiento general, debemos rever las condiciones actuales en que se desenvuelve esta industria, para lograr el bienestar de quienes intervienen en ella.

Que felizmente a partir de esa fecha nuestro sindicato ha conseguido los objetivos perseguidos por sus fundadores.

Fundamentos y Propósitos

Artículo 1º — Los obreros gráficos de la ciudad de Bahía Blanca, constituyen, a los veintiún días del mes de junio de mil novecientos cuarenta y uno, sin prerrogativa de raza, de religión, o de ideología, el Sindicato de Artes Gráficas de Bahía Blanca, con domicilio legal en esta ciudad y representará a los obreros de la industria gráfica y afines que se encuentren afiliados a este sindicato. La zona de actuación estará comprendida dentro de la Provincia de Buenos Aires, en los siguientes partidos: Bahía Blanca, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Adolfo Alsina, Patagones, Villarino y Coronel Rosales.

Art. 2º — El Sindicato de "Artes Gráficas" de Bahía Blanca, es completamente independiente de todo partido político, secta religiosa o ideológica.

Art. 3º — Mantendrá su adhesión en grado superlativo con la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, y asimismo con sus filiales, prestando su ayuda y solidaridad en los casos requeridos.

Art. 4º — Enuncia como objetivos permanentes:

a) Propender al desarrollo de la conciencia de clase de su afiliados y fomentar en ellos el sentimiento de solidaridad dentro del espíritu de sus declaraciones de principios.
b) Preparar e impulsar la nivelación del salario mínimo en cada rama, especialidad y categoría.
c) Bregar por la aplicación de las leyes del trabajo.
d) Buscar en la conciliación el medio de resolver las cuestiones en que resulten afectados los intereses de los afiliados.
e) Establecer normas de acción social en protección de sus afiliados que limiten la tendencia patronal de organizar la producción en perjuicio de los intereses de los trabajadores y al mismo tiempo, asegurar el funcionamiento de los locales donde este personal desarrolle sus actividades profesionales.
f) Crear organismos de perfeccionamiento y capacitación profesional fiscalizados por representantes gremiales.
g) Ayudar pecuniariamente a sus afiliados en desgracia y tratar de proveerlos de trabajo cuando estén desocupados.
h) Prestarles amplia ayuda material, moral y jurídica, cuando en defensa de estos principios sean perseguidos; propiciar conferencias, actos culturales y toda otra actividad lícita que tienda a la cultura espiritual de sus afiliados.

Régimen

Art. 5º — La soberanía del sindicato "Artes Gráficas" de Bahía Blanca reside en todos sus afiliados que lo componen y se manifiestan por los acuerdos que por mayoría de votos de los presentes se toman en las asambleas generales.

Art. 6º — Para realizar todo lo que no pueda el sindicato en pleno, se nombrará una Comisión General Administrativa, compuesta por nueve miembros titulares con los siguientes cargos: Secretario General, Secretario Adjunto, Tesorero, Protesorero, Secretario de Actas y Cuatro Vocales Titulares. También se elegirán cuatro vocales suplentes po-

ra reemplazar en caso de necesidad a los vocales titulares.

Art. 7º — Los miembros de la Comisión General Administrativa, cuyas atribuciones se fijan en el Reglamento General durarán dos años en sus funciones, debiendo ser elegidos por votación secreta, renovándose parcialmente cada año y pudiendo ser reelegidos.

Art. 8º — La elección de la Comisión Administradora se hará por listas las que deben ser presentadas ante las autoridades constituídas, a efectos de la oficialización por lo menos con diez días de anticipación a la fecha fijada para la elección. El acto eleccionario se efectuará en un plazo no mayor de ocho (8) días siguientes a la asamblea ordinaria.

Art. 9º — No podrán integrar la lista de candidatos:

a) Los que no estuvieren al día en sus cotizaciones.
b) Los que no hubieran dado cumplimiento a disposiciones generales emanadas de las asambleas y se encuentren sancionados a la fecha de la convocatoria.
c) Los que estuvieran afiliados a otro gremio, ocupando o no cargos directivos.
d) Los que hayan desempeñado la actividad laboral en el gremio durante un período menor de dos (2) años.

Art. 10. — Durante la asamblea ordinaria se fijará la fecha de elecciones para renovación de las autoridades y se designará una junta electoral compuesta por un mínimo de dos miembros para presidir el acto eleccionario con las siguientes facultades:

a) Designar los presidentes de las mesas receptoras de votos, determinar el lapso de duración del proceso eleccionario y el horario de funcionamiento de esas mesas.
b) Efectuar el escrutinio definitivo de las elecciones que controla, dictaminando sobre las impugnaciones que se sometan a su consideración.
c) Dictaminar las causas que a su juicio fundamentan la validez o nulidad de la elección.
d) Proclamar a los candidatos que resulten electos.

Art. 11. — No podrán integrar la junta electoral:

a) Ningún miembro de la Comisión Administrativa.
b) Los revisores de cuentas.
c) Los candidatos de las listas presentadas.

Art. 12. — Las listas deberán ser presentadas para su oficialización con la conformidad escrita de los candidatos.

Art. 13. — En cada renovación de la Comisión Administrativa, se establecerá un día de la semana para celebrar reunión ordinaria y se reunirán extraordinariamente cuando lo crean conveniente el Secretario General o lo soliciten tres de sus miembros; en este caso el Secretario General deberá convocar a reunión por nota o telegráficamente, dentro de dos días subsiguientes a la fecha del pedido.

Art. 14. — Los afiliados deberán ser mayores de catorce años y pagarán las cuotas establecidas en el reglamento general. Los menores de 18 años tendrán voz y no voto en las asambleas; solamente podrán ocupar cargos directivos los mayores de edad.

Art. 15. — Los jubilados podrán ser afiliados, tendrán voz pero no voto en las asambleas y no podrán ser miembros de la Comisión General Administrativa.

Art. 16. — Los que se hallen bajo bandera no perderán su condición de afiliados, pero estarán sometidos al régimen del artículo anterior, suspendiendo el pago de sus cuotas.

Art. 17. — En caso de enfermedad sin goce de salario, invalidez transitoria o desocupación, por motivos no imputables al mismo, el afiliado será eximido de sus cuotas sindicales, conservando todos sus derechos.

Del Patrimonio Social

Art. 18. — Constituye el patrimonio social:

a) Las cuotas de los afiliados.
b) Las donaciones legales o lícitas.
c) Las contribuciones extraordinarias, tales como la emisión de bonos solidarios, cuotas extraordinarias, etcétera, resueltas por las asambleas generales.
d) El beneficio de las fiestas.
e) Los intereses que puedan devengar los capitales depositados en instituciones bancarias.
f) Los beneficios de la imprenta sindical si la hubiere.
g) Los bienes adquiridos o por adquirir y sus frutos.

Art. 19. — Lo recaudado por cuota sindical se destinará de la siguiente manera:

a) Para abonar la cotización mensual que corresponde como sindicato afiliado a la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta.
b) De lo restante el 15 % pasará a engrosar el fondo solidario.
c) El saldo resultante se destinará para los gastos generales del sindicato.

Art. 20. — El fondo solidario será destinado para atender las necesidades de los obreros en conflicto. Este fondo estará formado por lo enunciado en el inciso e) del artículo 18 y el inciso b) del artículo 19.

Asambleas Generales

Art. 21. — Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias.

Art. 22. — Las asambleas ordinarias se celebrarán una vez al año en la segunda quincena de noviembre, en las mismas, la Comisión General Administrativa y la Comisión Revisora de Cuentas, presentarán la Memoria y Balance del ejercicio fenecido cuyo período comprenderá del 1º de noviembre al 31 de octubre, el que deberá ser publicado con diez días de anticipación a la asamblea. Las asambleas extraordinarias, se convocarán cuando lo crean conveniente la Comisión General Administrativa, o cuando lo solicitara el diez por ciento de los afiliados al corriente con tesorería, como así también cuando lo pidieran los Revisores de Cuentas, en cumplimiento de su mandato. En estos últimos casos, la misma deberá realizarse dentro de los quince días de presentada la solicitud. Las asambleas generales serán convocadas por circulares, con ocho días de anticipación.

Art. 23. — Las asambleas generales ordinarias o extraordinarias, discuten y resuelven los asuntos consignados en el orden del día. — Sus acuerdos tomados por mayoría de votos de los afiliados presentes, son soberanos.

Art. 24. — Las autoridades y el procedimiento a seguir en la suspensión o reanudación del trabajo lo determinarán las asambleas o la Comisión Administrativa cuando se trate de paros generales o parciales respectivamente. En el supuesto de un entredicho entre un personal y la Comisión Administrativa, con respecto a este problema, ésta llamará en el más breve tiempo posible a una asamblea para que fije el temperamento a seguir.

Art. 25. — Si a la hora anunciada para la asamblea no estuviera presente la mitad más uno de los afiliados, se esperará media hora, pasada la cual tendrá lugar la apertura de la misma, siendo válido todo acuerdo que se tome, cualquiera sea el número de afiliados presentes.

Art. 26. — La asamblea nombrará de su seno un afiliado para presidirla y otros dos para firmar el acta. Los secretarios de la Comisión General Administrativa, asesorarán al presidente y tomarán notas.

Art. 27. — Será privativo de las asambleas:

a) Sancionar y modificar los estatutos;
b) Aprobar la Memoria y Balance;
c) Aprobar la unión o fusión con otras asociaciones;
d) Fijar el monto de las cuotas para los afiliados, de las contribuciones especiales para tener derecho a los servicios sociales y de las contribuciones extraordinarias;
e) Ejercer todas las funciones que le confiera el Estatuto.

Art. 28. — El Sindicato de Artes Gráficas de Bahía Blanca, podrá estar adherido a federaciones locales provinciales o nacionales de obreros, cuyos estatutos no estén en pugna con los presentes, ni con los estatutos a los que este Sindicato esté adherido.

Art. 29. — Los libros y documentos del Sindicato estarán siempre a disposición de los afiliados para su examen o estudio, previa solicitud por escrito. — Esto deberá hacerse en el local sindical, no pudiendo ser retirados en ningún caso.

Art. 30. — El Sindicato se regirá por estos Estatutos y el Reglamento General, se entregará un ejemplar de los mismos a cada afiliado además de un carnet con su fotografía, nombre y apellido, número de afiliado, especialidad y fecha de ingreso.

Art. 31. — El presente Estatuto, sólo podrá ser modificado o ampliado por una asamblea convocada al efecto y las reformas deberán ser aprobadas por los dos tercios de los afiliados presentes.

Art. 32. — Este Sindicato no podrá ser disuelto, mientras diez afiliados se comprometan a continuar con el mismo. En caso de disolución, luego de pagadas las deudas, el patrimonio restante, ser depositado a la orden de la Central Obrera Gráfica a que esté adherido, hasta su reconstitución.

Art. 33. — En las asambleas ordinarias o extraordinarias, no podrán estar presentes personas no afiliadas al gremio.

Medidas de acción directa

Art. 34. — Para adoptar cualquier medida de acción directa, será necesario convocar a una asamblea especial, la que para resolver en el caso deberá contar con la mitad más uno de los afiliados cotizantes. La C. Administrativa, estará obligada de especificar claramente en la convocatoria a los afiliados que habrá de tratarse una medida de acción directa.

Disposiciones Transitorias

Art. 35. — En la primera asamblea que se elija Comisión por medio de los presentes estatutos, se fijará el término de duración del titular de cada cargo, para así determinar cuáles terminan su mandato al año y cuáles a los dos; de esta manera, se tomará una base para las posteriores elecciones. En el comicio a efectuarse en la primera quincena del mes de noviembre de 1958, para regularizar la situación de la Comisión General Administrativa, con respecto a los presentes Estatutos, se procederá a la elección íntegra de la misma. Además se elegirá una comisión de Asistencia Social, compuesta por tres miembros con los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero. Dicha Comisión elaborará en un plazo no mayor de 60 días un proyecto de Reglamento que se pondrá a consideración de una asamblea convocada al efecto. Los cargos mencionados serán distribuidos en la primera reunión de la misma.

Art. 36. — La asamblea faculta a la Comisión Administrativa a aceptar cualquier modificación o a agregar el artículo o artículos que las autoridades competentes consideren necesarias para el otorgamiento de la Personería Gremial y adecuarlo a la legislación vigente.

Reglamento general de los afiliados

Art. 37. — Todo afiliado tiene el deber de participar en los trabajos del Sindicato, asistir a asambleas, sostener solidariamente en todas las circunstancias las aspiraciones formuladas e informar por escrito toda irregularidad que notase.

Art. 38. — Es obligación del afiliados respetar y velar por el cumplimiento de las tarifas y las condiciones de trabajo convenidas por el Sindicato.

Art. 39. — Es deber de todo afiliado comunicar en Secretaría el cambio de domicilio, su desocupación, como así también, todo cambio de taller o empresa en que trabaje.

Art. 40. — Los afiliados pagarán una cuota mensual de pesos doce moneda nacional.

Art. 41. — El afiliado que sin causa justificada adeudare tres meses, se le emplazará para ponerse al día. Vencido dicho emplazamiento y cumplidos los cuatro meses, será considerado como afiliado moroso. Igual temperamento se adoptará con respecto al aporte de las contribuciones extraordinarias fijadas por asambleas.

Art. 42. — El o los afiliados que por causas especiales, tomaran alguna resolución sin previo aviso al Sindicato no podrán invocar su nombre.

Art. 43. — Para ingresar al Sindicato el postulante, debe ser presentado por un afiliado, cuyo nombre y firma deberá registrar la solicitud, la que será considerada por C. G. Administrativa dentro de los 15 días de presentada.

Art. 44. — El postulante nuevo que después de tres meses de antigüedad, estando al día con tesorería durante los meses que ha sido considerado socio provisorio, pasará en carácter de socio activo, debiendo canjear la tarjeta que se le extiende al ingresar por el respectivo carnet sindical, teniendo entonces todos los derechos de los afiliados, excepto los expresamente determinados en el presente estatuto.

Art. 45. — Los servicios sociales serán disfrutados por los afiliados de acuerdo con la reglamentación del régimen de Asistencia Social.

Art. 46. — Los socios de los Sindicatos gráficos de cualquier punto del país, pertenecientes a filiales de la F.A.T.I. y que presenten el pase correspondiente, serán incorporados automáticamente como socios activos con el reconocimiento de toda su antigüedad en aquéllos.

Art. 47. — Cuando un afiliado preste servicios sindicales y por tal motivo no pueda concurrir a su trabajo, el Sindicato solicitará de su empleador el permiso gremial correspondiente.

Sanciones

Art. 48. — Todo afiliado que obre en contra de los Estatutos del Sindicato, se hará pasible de las siguientes sanciones:

a) Suspensión por la C. Administrativa en caso de violación de los Estatutos
b) Expulsión para el caso de violación de las decisiones de la C. Administrativa o de las asambleas.

Art. 49. — Para poder expulsar a un afiliado definitivamente, la C. Administrativa convocará una asamblea general, a la que será invitado por nota el o los afiliados para presentar su defensa y ésta resolverá la ratificación o rectificación de la medida impuesta.

De la Comisión General Administrativa

Art. 50. — El Sindicato estará representado por la Comisión General Administrativa.

Art. 51. — Es deber de la Comisión General Administrativa, cumplir y hacer cumplir las resoluciones de Asambleas, los Estatutos y el Reglamento General.

Art. 52. — Son atribuciones de la Comisión General Administrativa:

a) Nombrar subcomisiones permanentes o transitorias así como solicitar a los afiliados cualquier clase de colaboración cuando fuese necesaria para el mejor desenvolvimiento del Sindicato, estando autorizada la C. G. Administrativa para compensarle los jornales perdidos o fijarles retribuciones, dejando constancia de los gastos, de la función gremial y de quienes la desempeñaron.
b) Controlar el funcionamiento del régimen de Asistencia Social;
c) Convocar a las asambleas generales y publicar el orden del día de las mismas;
d) Convocar reuniones de delegados de taller;
e) Emplear la fuerza sindical en conflictos parciales, de común acuerdo con los personales afectados;
f) Autorizar gastos y pagos para la administración del Sindicato;
g) Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso;
h) Nombrar, remunerar, suspender y exonerar a los empleados que el Sindicato tuviera;
i) Litigar ante la justicia en defensa de los intereses del Sindicato;
j) Resolverá en los casos no previstos en los Estatutos y en el Reglamento general, debiendo dar cuenta en la primer asamblea que se realice;
k) Convocar a asamblea general extraordinaria en la forma y tiempo que crea conveniente si la urgencia del asunto así lo requiriera.

Art. 53. — Las actas de reunión serán firmadas por el Secretario General y el Secretario de Actas.

Art. 54. — Para que haya quórum en las sesiones de la Comisión Administrativa o de cualquier otra subcomisión del Sindicato es necesario la mitad más uno de sus miembros. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos de los presentes.

Art. 55. — Faltando un miembro de la Comisión General Administrativa tres veces consecutivas o cinco alternadas a las sesiones de la misma, sin causa justificada, será considerado como dimitente, llamándose en su reemplazo al suplente que corresponda.

Art. 56. — Producida la acefalía de la Comisión General Administrativa por renuncia u otras causas, se citará a los afiliados dentro de las cuarenta y ocho horas a Asamblea General Extraordinaria, a efectuarse en plazo perentorio para tratar la situación creada y nombrar Comisión Administrativa por el plazo que corresponda.

Art. 57. — Para la formación de la Comisión General Administrativa, se requiere que:

a) La mitad como mínimo de sus miembros sean argentinos
b) Ser mayor de edad;
c) Tener una antigüedad mínima de seis (6) meses como afiliado.

Art. 58. — Cuando un miembro de la C. G. Administrativa faltara a sus deberes estatutarios, la Comisión Administrativa podrá revocarle el mandato. El afectado tendrá el derecho de solicitar se convoque una asamblea para tratar su caso. Cuando la gravedad del mismo lo requiera la C. G. A. pedirá a una asamblea su expulsión.

Art. 59. — Para revocar el mandato de la C. G. A. en pleno, se requerirá el cumplimiento de lo prescripto en el Art. 21 para asambleas extraordinarias y el Art. 34 para la formación del quórum.

Del Secretario General

Art. 60. — Son deberes y atribuciones del Secretario General:

a) Redactar y firmar la correspondencia, las actas de reuniones de la Comisión Administrativa y las resoluciones generales que emanen de la misma y de las Asambleas;
b) Archivar la correspondencia y dejar copia de la que expida;
c) Vigilar la marcha de la Administración y de toda la actividad; vigilar y conservar a la vez que organizar el archivo general;
d) Convocar a las reuniones extraordinarias de la Comisión Administrativa;
e) Abrir las sesiones de la Comisión Administrativa y de las asambleas generales;
f) El Secretario General es el representante nato de la C. G. A.

Del Secretario Adjunto

Art. 61. — Colaborará en la gestión del Secretario General en caso de ausencia, renuncia, o fallecimiento de éste, asumirá su cargo.

Del Tesorero

Art. 62. — El Tesorero debe conservar bajo su custodia y responsabilidad todo lo concerniente a tesorería y no abonará ninguna orden de pago que no esté autorizado por el Secretario General y que no esté timbrado por el sello sindical.

Art. 63. — Presentará en sesión de comisión un arqueo de caja mensual y un balance por duplicado, especificando las entradas y salidas habidas, el que será considerado por la Asamblea Anual.

Art. 64. — El Tesorero percibirá las cuotas de los afiliados. Toda suma mayor de mil pesos que posea, la depositará a nombre del Sindicato en un banco, con la firma conjunta del Secretario General.

Del Protesorero

Art. 65. — Colaborará en la gestión del Tesorero y en caso de ausencia, renuncia o fallecimiento de éste, asumirá su cargo.

Del Secretario de Actas

Art. 66. — Son deberes y atribuciones del Secretario de Actas:

a) Redactar y firmar las actas de las asambleas y de las sesiones de la Comisión, haciendo constar en ellas el nombre de los asociados;
b) Presentar a cada sesión o asamblea el acta anterior.

De los Vocales

Art. 67. — Son deberes y atribuciones de los Vocales:

a) Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Comisión General Administrativa;
b) Cumplir las gestiones y tareas que les encomienda la Comisión General Administrativa;
c) Podrán reemplazar a los secretarios en caso de renuncia o fallecimiento de éstos.

De los Vocales Suplentes

Art. 68. — Podrán asistir a las reuniones de la C. Administrativa, teniendo voz pero no voto. En el orden en que hayan sido elegidos pasarán a ser vocales titulares con todos los deberes y atribuciones de éstos en caso de renuncia, ausencia injustificada o fallecimiento.

Comisión Revisora de Cuentas

Art. 69. — La Comisión Revisora de Cuentas estará integrada por dos miembros, durará dos años en sus funciones renovándose totalmente en el comicio de renovación de la C. G. A.

Art. 70. — Son atribuciones y deberes de la Comisión Revisora de Cuentas:

a) Examinar los libros y documentos del Sindicato por lo menos cada cuatro meses;
b) Fiscalizar la administración comprobando frecuentemente el estado de Caja;
c) Dictaminar sobre inventario y balance presentado por la C. G. A.;
d) Solicitar la convocatoria de asambleas extraordinarias por asuntos atinentes a sus funciones cuando lo juzgue necesario, poniendo los antecedentes que fundamentan su pedido en conocimiento de la C. G. A.;
e) Vigilar las operaciones de liquidación del Sindicato.

Art. 71. — La Comisión Revisora de Cuentas ejercerá sus funciones de modo que no entorpezca el trabajo regular de la Administración.

De los Delegados y las Comisiones de Taller

Art. 72. — En los talleres que trabajan dos o más obreros, se designará entre los afiliados un delegado con acuerdo de la Comisión Administrativa. En el caso que por cualquier circunstancia el taller no eligiera su delegado la C. G. A. estará facultada para nombrarlo directamente.

Art. 73. — En los talleres grandes divididos en secciones cada una designará un representante y entre todos formarán la comisión interna del taller, encargada de coordinar la acción del mismo y vigilar la aplicación del régimen de trabajo. — Asimismo la Comisión interna, designará el delegado ante la Comisión Administrativa.

Art. 74. — Son funciones y deberes de los delegados:

a) Cobrar las cuotas sindicales y entregarlas a tesorería en los primeros días de cada mes;
b) Dar conocimiento a los afiliados de las resoluciones que le sean comunicadas por la Comisión General Administrativa, e informar a ésta de todas las novedades que se registraran en el taller;
c) Cuando lo considere conveniente y previo asentimiento de los compañeros podrá delegar sus funciones en otro compañero con la conformidad previa de la Comisión General Administrativa;
d) Comunicar mensualmente a la Comisión General Administrativa, todas las altas y bajas que se produzcan en el taller;
e) Vigilar y hacer respetar las leyes y condiciones de trabajo vigentes en las convenciones colectivas y mediar en los conflictos que se susciten en el taller;
f) Los delegados de talleres se reunirán periódicamente en el Sindicato cuando las circunstancias o la C. G. A. así lo requieran;
g) Los delegados podrán concurrir a las reuniones de la C. G. A. en las mismas condiciones establecidas para los vocales suplentes.

Del Subsidio

Art. 75. — Cuando un compañero afiliado estuviera imposibilitado de trabajar por enfermedad y siempre que la misma se prolongue más de un mes, no cobrando su salario, será facultativo de la Comisión General Administrativa acordarle un subsidio mensual, de acuerdo a las posibilidades financieras del Fondo de Reserva y a las circunstancias con cargo de dar cuenta del mismo a la primera asamblea ordinaria. En caso de que el afiliado no estuviera de acuerdo con lo resuelto por la C. G. Administrativa, podrá apelar ante una asamblea extraordinaria que se llamará en un término no mayor de diez días y conforme a las reglas que fija el Art. 22.

Regla de Discusión

Art. 76. — El presidente abrirá la sesión, dirigirá el debate y levantará la asamblea una vez agotado el orden del día, o cuando la mayoría de los presentes decida pasar a cuarto intermedio.

Art. 77. — Toda moción deberá ser apoyada por lo menos por un miembro, además del mencionante, para ser presentada a consideración de la asamblea.

Art. 78. — Cuando una cuestión esté ya sometida a asamblea y mientras no se haya resuelto algo al respecto, no puede hacerse ni tomarse en consideración otra alguna excepto las mociones relativas a cuestiones de orden y previas.

Art. 79. — Son cuestiones de orden las que se susciten respecto de los derechos y privilegios de las asambleas y sus miembros con motivo de disturbios e interrupciones personales y las tendientes a hacer que el presidente haga respetar y respete las reglas de la asamblea. Las mociones en el sentido precedente serán tratadas con prioridad y una vez resueltas, continuará la deliberación anterior.

Art. 80. — Son cuestiones privadas:

a) Que se levante la sesión;
b) Que se aplace un asunto;
c) Que se declare a que no hay lugar a deliberar;
d) Que se cierre o se declare libre el debate;
e) Que se enmiende de tal o cual manera la proposición en discusión.

Apoyada cualquiera de estas mociones será votada sin discusión.

Art. 81. — Si algún miembro de la asamblea se opone al retiro de una moción en discusión o a la lectura de documentos, la asamblea votará sin discusión previa si permite el retiro o la lectura.

Art. 82. — Es obligatorio pedir la palabra en voz alta y cuando varios afiliados lo hagan a la vez se le dará privilegio al que no haya hecho uso de ella.

Art. 83. — Un miembro de la asamblea sólo puede hablar tres veces sobre la misma cuestión, a menos que se declare libre el debate.

Art. 84. — En el debate hay que atenerse al punto de discusión o guardar el orden debido. Cuando un asambleísta se aparte de la cuestión o provoque desórdenes, el presidente podrá llamarlo al orden, e incluso podrá retirarle la palabra y hacerlo salir del recinto, siempre que en estos casos así lo resolviera la asamblea.

Art. 85. — La votación se hará ordinariamente por signos; y cuando la asamblea lo resuelva, será nominal.

Art. 86. — En caso de empate, votará el presidente al solo efecto de desempatar.

Art. 87. — El Presidente podrá hacer uso de la palabra y tomar parte en la discusión, debiendo ser reemplazado por uno de los secretarios mientras dure su intervención en el debate.

BALANCE

PARTIDO LABORISTA — JUNTA METROPOLITANA

Balance General de Ingresos y Egresos al 31 de Diciembre de 1960

D E B E

Febrero 15 de 1960:			
Contribución afiliado	Marcelo Cerrutti	$	1.100.—
" "	Oscar Stella	"	600.—
" "	Gerardo López Vidal	"	100.—
" "	Emilio R. Bossi	"	100.—
" "	Guillermo M. Moreno	"	200.—
" "	Teófilo Labaque	"	500.—
" "	Gumersindo Viso	"	100.—
" "	Valentín E. Manzano	"	100.—
" "	Manuel Calvete	"	100.—
" "	Alfonso M. Ferraro	"	2.500.—
" "	Alberto Sosa	"	500.—
" "	José Palermo	"	100.—
" "	José Erur	"	1.000.—
" "	Adolfo Díez Gómez	"	100.—
" "	Alberto F. Vilabrille	"	100.—
" "	Juan F. Albarenque	"	100.—
" "	Héctor Díaz	"	100.—
" "	Herminio J. Mazzuli	"	100.—
" "	Floreal A. Conte	"	200.—
" "	Domingo A. Mercante	"	21.000.—
Abril 17 de 1960:			
Contribución afiliado	Bartolomé F. Vanoli	"	9.000.—
Mayo 17 de 1960:			
Contribución afiliado	Domingo A. Mercante	"	45.000.—
Junio 17 de 1960:			
Contribución afiliado	Domingo A. Mercante	"	47.000.—
	Total de Ingresos	$	129.700.—

H A B E R

Febrero 20 de 1960:			
Nuestro pago	gastos letrero señor Rojas s/comp.	$	700.—
Marzo 1º de 1960:			
Nuestro pago	impresión volantes s/comprobante	"	1.000.—
Marzo 2 de 1960:			
Nuestro pago	por confección letrero s/comprobante	"	700.—
Marzo 10 de 1960:			
Nuestro pago	a la imprenta La Generala por impresión carteles y volantes de propaganda	"	2.000.—
Marzo 10 de 1960:			
Nuestro pago	seño. Daus por trabajos de propaganda	"	1.500.—
" "	acarreo de padrones electorales c/c.	"	500.—
" "	descarga de padrones electorales c/c.	"	100.—
" "	descarga de padrones electorales c/c.	"	100.—
Marzo 17 de 1960:			
Nuestro pago	a cuenta impresión boletas electores a la imprenta La Generala	"	21.000.—
	por la colocación de un cartel s/c.	"	50.—
Abril 8 de 1960:			
Nuestro pago	por la confección de un cartel c/com.	"	800.—
Abril 17 de 1960:			
Nuestro pago	compra útiles de escritorio s/comprobante	"	100.—
Abril 18 de 1960:			
Nuestro pago	gastos de viáticos	"	122.50
" "	levantamiento pagaré orden de la imprenta La Generala por impresión boletas	"	9.000.—
Mayo 17 de 1960:			
Nuestro pago	ídem, ídem	"	45.000.—
Junio 17 de 1960:			
Nuestro pago	ídem, ídem	"	47.000.—
	Total de Egresos	$	129.672.50
	Saldo en caja según el arqueo efectuado	$	27.50
	Total general	$	129.700.—

Bartolomé Francisco Vanoli, presidente. — Guillermo A. Moreno, secretario. Alfonso M. E. Ferraro, tesorero.

Es copia fiel de su original. — Cecilio Pastor Dupuy, secretario electoral.

e.18,7-Nº 6.670-v.20,7,61

AVISOS OFICIALES

N U E V O S

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

COMPLEMENTO DE LA GUIA CLASIFICADA DE PROVEEDORES DEL ESTADO

Firmas Inscriptas por Orden Alfabético Desde 1º|6|61 al 30|6|61

1..64 ABDONY, MANUEL. — Rivadavia 385, Córdoba.
Actividad y Rubros: Mayorista Minorista: Pinturas en general. Bazar, artículos en general.

52.5.. ABDULMASIH Y ALBERTINI — Coronel Salvadores 1527, Capital.
Actividad y Rubros: Mayorista Minorista: Guante de cuero industrial, Delantal de cuero, Polainas, Botín patria, Bota de goma.

2 5 ADALID, JOSE MARIA. — Sarmiento Nº 2740, Chajarí (Entre Ríos).
Actividad y Rubros: Prestación de Servicios; Transporte de correspondencia y encomienda postal.

2 . AMERICAN MERVANTILE COMPANY, S. R. L. — Chile Nº 1024, Capital.
Actividad y Rubros: Mayorista, Minorista: Motores a nafta, Motores Diesel, Grupo electrógeno, Cortadora césped, Bomba de agua en general.

52.. ANCO ARGENTINA, S. R. L. — Belgrano 981, Capital.
Actividad y Rubros: Importador; Aparatos para laboratorios, Película radiográfica. Productos químicos.

52.. AVILA WATSON, CANTARELLI EDUARDO. — Asunción Nº 4155, Capital.
Actividad y Rubros: Prestación de servicios; Instalaciones eléctricas en general.

... AZAR HNOS., S. R. L. — Santa Fe Nº 1261, Esc. 611, Rosario (Santa Fe).
Actividad y Rubros: Productor; Productos forestales. Leña y carbón.

52... BAJO MORENO, FRANCISCO. — Tacuarí 524, Capital.
Actividad y Rubros: Artes Gráficas; Impresiones en general.

2.. BARRIO HNOS. Y CIA., S. R. L. — Rivadavia 9831, Capital.
Actividad y Rubros: Mayorista; Leña y carbón en general.

..6.7 BA-SA, S. R. L. — Bolívar 225, Capital.
Actividad y Rubros: Prestación de servicios; Taller mecánico de automóviles.

52 7.5 BIASOLI, JOSE. — Independencia 1567, Capital.
Actividad y Rubros: Mayorista, Minorista: Carne en general.

.4 843 CADEI S. R. L. — Avenida Mitre 252, Florida.
Actividad y Rubros: Fabricante; Radiadores en general, Caloventiladores, Máquina centrífuga, Secador centrífugo. Lavarropa eléctrico.

.0 162 "CASA CARMELO CAPASSO", S. A. C. I. I. y F. — Alberti Nº 2062, Capital.
Actividad y Rubros: Mayorista; Prestación de servicios, Telas plásticas, Pisos de goma, Hules, plastificación de pisos.

52.711 CO-GRIN, S. A. — Suipacha 756, Capital.
Actividad y Rubros: Prestación de servicios. Montaje estructura de hierro, Techado asfáltico.

51.990 COMFER, S. R. L. — Fragata Presidente Sarmiento 1136, Cap.
Actividad y Rubros: Mayorista; Limas en general, Válvulas en general.

27.889 CURTIEMBRE "SAN MARTIN", C. I. R. L. — Av. Mitre esquina Sadi Carnot, Pigüé.
Actividad y Rubros: Fabricante; Talabartería, Cuero curtido.

52.721 DE CLERCK J. PERNICE, R. PISARRO S. y LLOPART I. — Aldecoa 768, Avellaneda.
Actividad y Rubros: Prestación de servicios; Refrigeración reparaciones.

52 717 DEL CASTILLO, AGUSTIN. — Martín Copello 560, Banfield.
Actividad y Rubros: Prestación de servicios; Reparación de aparatos de precisión. Reparación electromecánica.

52 671 DESINFECTADORA DEL PLATA, S. R. L. — Talcahuano 638 Capital.
Actividad y Rubros: Prestación de servicios; Desinfección, Fumigación, Desratización.

52.732 DI GUGLIELMO Y CIA., S.R.L., MARIO. — Montevideo Nº 244, Capital.
Actividad y Rubros: Mayorista, Importador; Accesorios para radios, Accesorios y repuestos para televisión, Aparato para electricidad, Música e instrumentos varios, Fotografía material en general.

38.254 DISPRONAC Y COMES HNOS., SOC. COL. — San Ezequiel 402, Sáenz Peña.
Actividad y Rubros: Fabricante; Muebles metálicos en general, Lustradora de pisos, Aspiradora de polvo, Carrocería metálica, Herrería de obra.

9.982 EPPIL, S. R. L. — Florida 835, Capital.
Actividad y Rubros: Mayorista; Aparato de precisión en general.

52.695 FAILLACE, NICOLAS A. — Pringles 240, Capital.
Actividad y Rubros: Prestación de servicios; Taller de automóviles.

30.664 FAINBERG S. A., ZACARIAS. — San Jerónimo 2847|61, Santa Fe.
Actividad y Rubros: Fabricante; Muebles para oficina, Muebles de madera, Muebles metálicos en general, Muebles para hospitales.

52.546 F. E. M. H., S.R.L., FAB. ENTRERRIANA DE MAQ. Y HERRAMIENTAS. — Avenida de Mayo 1370, 9º piso, of. 253, Capital Federal.
Actividad y Rubros: Fabricante; Máquina limadora, Máquina para industria metalúrgica, Herramientas industrias metalúrgicas.

52.712 FERUCCA, RICARDO J. y BAUSTIS ENRIQUE. — Agrelo Nº 3257, Capital.
Actividad y Rubros: Artes Gráficas, Impresiones en general.

52.560 FINOCCHIARO, JOSE. — Paroissién 3115, Capital.
Actividad y Rubros: Fabricante; Tablero eléctrico de comando, Prestación de servicios, Instalaciones eléctricas en general.

794 FIRESTONE DE LA ARGENTINA, S. A. — Mayorista, Fabricante, Cubierta para automóviles.

52.690 FLEISCHER E HIJOS, S. R. L., M. — Canalejas 2580, Capital.
Actividad y Rubros: Mayorista, Importador; Maderas terciadas, Maderas en general.

52.868 FONSECA, JOSE AUGUSTO. — Independencia 1700, Luis Guillón, F. N. G. R.
Actividad y Rubros: Prestación de servicios; Encuadernación.

49.831 FRIGORIFICO BAHIENSE, S. A. I. C. y F. — Pampa Central Nº 1522, Bahía Blanca.
Actividad y Rubros: Mayorista; Carne en general. Fabricante embutidos en general.

42.328 F. Y. P. S. A., FERROCARRILES Y PETROLEO, S. A. — Cangallo 444, Capital Federal.
Actividad y Rubros: Representante, Material ferroviario, Máquina para ind. del petróleo, Máquinas para caminos.

52.720 GONZALEZ, MIRKO ANIBAL. — Cochabamba 239, depto. 12, Capital.
Actividad y Rubros: Prestación de servicios, Transporte de carga en general.

52.720 GONZALEZ, MIRKO ANIBAL. — Cochabamba 239, depto. 12, Capital.
Actividad y Rubros: Prestación de servicios, Transporte de carga en general.

9.909 GRISPUN TONELERA Y MADERERA, S. A., MANUEL. — Godoy Cruz 1540, Capital.
Actividad y Rubros: Mayorista, Minorista; Fabricante, Tonelerías, Maderas aserradas, Prestación de servicios machimbrado y cepillado de maderas, Importador maderas en general, Comprador, Compra de madera.

0.537 HIDALGO, SOC. EN COM. POR ACCIONES. — Brasil 946, Cap.
Actividad y Rubros: Mayorista; Artículos de escritorios, Artículos de librería, Papelería en general.

52.773 KAHANE, ALFONSO. — J. C. Castillo 429, Ramos Mejía.
Actividad y Rubros: Fabricante; Productos químicos.

52.806 KUTNER Y CIA., S. A. — Chacabuco 380, Capital.
Actividad y Rubros: Fabricante, Repasador lencería uso doméstico, Trapo de piso, Trapo rejilla tejido en general.

52.748 LA GOMA INGLESA, SOC. EN COM. POR ACCIONES. — Cangallo 1714, Capital.
Actividad y Rubros: Mayorista Minorista; Artículos de goma en general; Artículos de material plástico.

60.326 LARROSA, VIRGILIO. — Moreno 872, Formosa.
Actividad y Rubros: Importador maderas aserradas, Tablón madera bruta y madera cortada, Tirantes madera bruta y cortada, Viga de madera, Durmiente madera bruta y cortada. Minorista; Bebidas y comestibles en general.

52.582 LUCKOW, BASILIO Y MIGUEL, LUIS. — Sahores 2871, Florida, F. C. N. B. M.
Actividad y Rubros: Prestación de servicios; Taller mecánico de automóviles.

52.734 MAMANI, DELFIN. — Carlos A. López 2180, Capital.
Actividad y Rubros: Fabricante; Tornerías.

52.575 MARTINEZ & PETIT, S. R. L. — Federación (Entre Ríos).
Actividad y Rubros: Mayorista; Maderas en general.

24.330 MAX FORT, S. R. L. — Junín Nº 44, Capital.
Actividad y Rubros: Prestación de servicios; Asesoramiento técnico industrial, Instalaciones industriales, Comprador, Compra de material de rezago.

25.222 MEDEOT, LUIS. — Espora 222, Villa Linch, Partido de San Martín.
Actividad y Rubros: Prestación de servicios; Reparación de máquinas de escribir, sumar y calcular.

52.744 MELLINO, ANTONIO S. — Estados Unidos 738, Capital.
Actividad y Rubros: Mayorista, Minorista; Pescado en general.

52.367 MENDEZ, RICARDO OSCAR. 12 de Octubre 1016, Quilmes Oeste.
Actividad y Rubros: Fabricante; Sello de goma.

52.698 MIGUEL, MANUEL. — Bahía Blanca 466, Capital.
Actividad y Rubros: Mayorista; Carne en general, Embutidos en general.

6.796 MINERALES Y METALES, S. A. I. y C. — Belgrano 1670, Capital.
Actividad y Rubros: Mayorista, Importador; Metal no ferroso. Mayorista, Lingote de cobre, Chapa de aluminio, Zinc en chapa. Importador, Estaño, Cable de acero, Cobre.

52.706 MIÑO, JOSE DOLORES. — San José de Feliciano (Entre Ríos).
Actividad y Rubros: Transporte de correspondencia y encomienda postal.

52.402 MIRENDA HNOS., SOC. EN COM. POR ACCIONES. — Calle 1 Nº 1766, La Plata.
Actividad y Rubros: Mayorista; Material de construcción, Fabricante, Carpintería de obra blanca.

52.747 MIRO, S. A. I. y C. — Perú Nº 689, p. 2º, of. 12, Capital.
Actividad y Rubros: Importador; Material aeronáutico, Cable eléctrico, Aparato de medición en general, Aparato de precisión en general, Transformadores en general, Papeles, Señalización ferroviaria.

52.777 MURATORIO, HORACIO RAUL. — Paraguay 4519, Cap.
Actividad y Rubros: Mayorista; Ferretería en general.

52.791 MUTIO, FERNANDO R. — Córdoba Nº 937, Capital.
Actividad y Rubros: Comprador; Compra de material de rezago.

52.521 NILL, FRANCISCO S. — Ayacucho 160, Resistencia (Chaco).
Actividad y Rubros: Fabricante; Cortina enrrollable de madera, Cortina a tablilla de aluminio, Cortina Colonial, Muebles en general, Prestación de servicios, Colocación de parquets.

52.820 NUÑEZ, NICOLASA ARIAS de y VILONI V. — Lascano 6900, Capital.
Actividad y Rubros: Fabricante; Artículo de goma en general, Artículos de material plástico, Accesorios de caucho para Automóviles.

52.710 OLIMA, LORENZO O. — Soler Nº 4125, Capital.
Actividad y Rubros: Prestación de servicios, Reparación de máquina de escribir, sumar y calcular, Reparación de mimeógrafos.

3.962 PALADINI, S. A. I. C. I. y F. — Donado 1446, Bahía Blanca.
Actividad y Rubros: Fabricante; Carpintería metálica, Muebles metálicos en general, Cocina a gas natural.

41.280 PAVESE, RICARDO R. — Sarmiento 854, Córdoba.
Actividad y Rubros: Reparación de aparatos electromedicinales.

52.528 PERALTA, DELFOR ALBERTO. — Ayacucho 282 Córdoba.
Actividad y Rubros: Profesional; Ingeniero Civil.

52.623 PERES PICARO, S. A. C. I. e I., HECTOR. — Avenida de los Constituyentes 3523 Cap. Fed.
Actividad y Rubros: Minorista; Artículos para el hogar; Televisión, Máquinas de Coser.

52.622 PIACENTINI, PEDRO JOSE — Mendoza 5535, Cap. Federal.
Actividad y Rubros: Mayorista; Bronces en general, Cobre, Aluminio, Hierros en general, Herramientas industria metalúrgica.

52.240 PINTOS, RICARDO SEBASTIAN. — Urquiza Nº 658, D., Punta Alta.
Actividad y Rubros: Profesional; Ingeniero Industrial.

52.775 QUERREJETA, FRANCISCO E. — San Juan 659, Capital.
Actividad y Rubros. Fabricante; Accesorios y repuestos en general para automóviles, Muebles para hospitales, Tornerías.

52.244 QUEVEDO, JOSE B. — San Esteban (Córdoba).
Actividad y Rubros: Minorista; Pan.

52.789 REMINGTON, AFEITADORAS ELECTRICAS, S. A. — Viamonte 553, Capital.
Actividad y Rubros: Mayorista; Fabricante, Afeitadoras eléctricas, Repuestos para afeitadoras.

51.508 RIVELLA, JUAN EDUARDO. — Julio A. Roca 1429, Resistencia (Chaco).
Actividad y Rubros: Fabricante, Mosaicos.

52.758 RIZZARDI, MANUEL. — Hipólito Yrigoyen 701, Escobar, Buenos Aires.
Actividad y Rubros: Minorista; Artículos sanitarios en general, Materiales de construcción, Artículos para el hogar.

25.778 SALINAS, OVIDIO JOSE. — Salta 1750, Capital.
Actividad y Rubros: Fabricante; Metal no ferroso, Motores Diesel, Metalurgia en general, Mineral de plomo y cinc, Metal duro en general.

52.715 SANARGO, S. A. C. I. F. I. — Carlos Pellegrini 1047, Capital.
Actividad y Rubros: Mayorista, Minorista; Equipo para acondicionamiento de aire.

52.808 SOSA, CATALINA B. NICOLAU de. — Martín Rodríguez 1151, Capital.
Actividad y Rubros: Fabricante; Artículos de tejidos de punto.

52.781 SOTTIL, HORACIO R. — Treinta y Tres Nº 891, Capital.
Actividad y Rubros: Mayorista; Productos químicos en general.

52.526 STONIC, GUILLERMO JOSE. — Calle 62 Nº 99 (B. Gral. Busto), Córdoba.
Actividad y Rubros: Fabricante; Tanques para combustibles, Prestación de servicios, Reparación de calderas, Reparación de maq. caminera y de construcción.

6.198 PEDRO TALO S. R. L. — Avda. Olmos 115, Córdoba.
Actividad y Rubros: Mayorista, Fabricante; Muebles metálicos en general. Mayorista, Máquina de escribir, Máquina de sumar, Mimeógrafos, Caja fuerte.

52.643 VARELA, JULIO. — J. Rivera Indarte 385, Ramos Mejía.
Actividad y Rubros: Prestación de Servicios; Instalación, Refrigeración Refrigeración, Reparación, Reparación de Aparatos de Rayos X.

52.815 VERSI, JUAN JOSE. — Río Bamba 449, Capital.
Actividad y Rubros: Prestación de Servicios, Copia de planos.

52.608 VIN-CAR S. R. L. — A. López (O) 23. Córdoba.
Actividad y Rubros: Minorista, Fabricante; Artículos de caucho.

52.600 VIVINETTO, WILFREDO H. F. — Necochea 770, Olavarría Buenos Aires.
Actividad y Rubros: Prestación de Servicios, Transporte de cargas en general.

FIRMAS DADAS DE BAJA

3.369 CATTANEO Y CIA. S. R. L.
4.795 ROSSI HERMANOS.
6.775 MAZZARELLA & CIA. S. R. L. SALVADOR R.
8.048 CIAMPOLI, TOMAS.
8.218 H. BACHEN.
9.549 REPERTORIO JURIDICO MOR S. R. L.
9.782 LAMASO S. R. L.
10.081 VALDERRAMA, RAFAEL Y CIA.
10.203 COINFA S. R. L.
10.219 INSUA Y CIA. S. R. L.
10.414 BARLOK S. R. L.
10.452 IMENA S. A.
10.857 SCHARF Y VELTEN S. R. L.
10.862 BLUM Y BRABIA.
11.283 LA CASA DE LOS TORNILLOS S. R. L.
12.412 ARLANDI, ADOLFO TERESIO.
18.888 KREBS Y CIA. S. R. L., ADOLFO.
13.901 MARIÑO Y NENMI.
16.917 MADDALENA, RUGGIERO Y CIA.
18.047 ASTILLEROS LUCICH S. R. L.
18.412 CABANELLAS Y CIA. S. R. L.
19.878 ATLANTICA S. R. L.
21.538 LOPEZ, SALVADOR.
24.151 LUDWIG BRENNER Y CIA. S. R. L.
26.868 INDUSTRIAS QUIMICAS LAFER S. R. L.
30.620 GUMEL C. e IND. S. R. L.
41.197 DE GRADO MANUEL RAMON
41.210 CHEDON S. R. L.
41.504 CORDOVA, ARNALDO
41.510 URQUIOLA, MANUEL F.
41.517 LANZANI & GHIOTTI.
41.639 VOLTA S. R. L.
41.648 KLEIN, JOSE G.
41.657 FERNANDEZ, DOMINGO.
41.666 TAMARGO, OSCAR I.
41.714 LLANES Y RODRIGUEZ, Soc. Colect.
41.723 AGAR Y CASADO SASTRE S. R. L.
41.821 SCHNAIDT, JULIO G. D.
41.842 SAN PI MAR S. R. L.
41.857 HALKIAS.
41.900 DI LOLLO, JOSE.
41.960 ZARO, JOSE.
41.982 ESPIRAL S. R. L.
43.417 STELLA, TEODORO MARIO.
43.825 DEL PLATA S. R. L. CIA. INT. Y DIST.
43.935 MAZZARA, VITO.
44.591 TIERNO Y BUKSCHTEIN.
45.719 JUAN SORRENTINO Y DE PIANO S. B.
46.946 PORPIGLIA Y CIA. S. R. L.

FIRMAS QUE OBTUVIERON RENOVACION Y AMPLIACION DE CERTIFICADOS DE LIBERACION DE GARANTIAS EN LAS CONTRATACIONES CON EL ESTADO (Decreto Nº 9.400|57)

588 BECH Soc. Anon. I. C. e I. — Bmé. Mitre 4227-35, Capital Federal.
Por Resolución de la Dirección General de Suministros del Estado Nº 557 se le renovó y amplió a la firma de referencia el certificado de liberación de garantías por un importe de pesos 30.000 (treinta mil) desde el 8|6|1961 hasta el 8|6|1963.

1.497 IGGAM S. A. I. — Defensa 1220, Capital Federal.
La Resolución de la Dirección General de Suministros del Estado Nº 579 se le otorgó a la firma de referencia el certificado de liberación de garantía Nº 78 por un importe de $ 100.000 (cien mil) desde el 15|6|1961 hasta el 15|6|1963.

CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y DE NATURALEZA JURIDICA

1.449 Cataldi JOSE HIJOS DE, Soc. Colectiva — Lafuente 2862, Capital.
Sucesora de José Cataldi e Hijos.

9.901 CLISAN S. A. C. I. y F. — Hipólito Yrigoyen 2064, Capital.
Sucesora de Clisan Com. e Ind. S. R. L.

3.112 COMERCIAL PIEDRAS S. R. L. — Piedras 119, Capital.
Sucesora de León I. Benmalka.

9.285 FASSERO Y BONAUD S. A. I. C. y F. — Avda. Arijon 1851, Rosario (S. Fe.).
Sucesora de Fassero y Bonaud S. R. L.

11.463 LABORATORIOS ANODIA S. A. — Maipú 939, piso 1º, Capital.
Sucesora de Droguería Franco Inglesa S. A.

44.715 SOCIEDAD AMERICANA DE INTERCAMBIO S. A. C. I. e Inm. — Avda. Córdoba 967, Capital Federal.
Sucesora de Sociedad Americana de Intercambio S. R. L.

41.763 IRMET S. A. I. C. — Avda. de Mayo 1370, Capital Federal.
Sucesora de Irmet S. R. L.

33.040 LAMEGO S. R. L. Talleres Juan. — Avda. Maipú 2066, Olivos.
Sucesora de Juan Lamego.

26.589 SUEIRO GUSTAVO. — Entre Ríos 1804, Capital Federal.
Sucesora de Feryac-Sueiro y Retali S. R. L.

33.953 TERNAVASIO Y CIA. S. R. L. — Avda. Naciones Unidas 1152-56, San Martín.
Sucesora de Ternavasio Hnos.

AGREGACION Y CAMBIO DE ACTIVIDAD Y RUBRO

40.740 ROQUAUD Y CIA., F. — Moreno 3100, Capital.
Agregación de rubros: Bazar: Artículos en general; Menaje, artículos en general; Confección de guardapolvos; Confección de jardineras para hombres.

46.964 MORAN Y CIA S. R. L. — Perú 814, Capital.
Agregación de rubros: Válvulas en general; Repuestos para máquinas industriales.

52.532 CAPALBO, VICENTE. — Virrey del Pino 2246, Capital.
Agregación de rubros: Carne en general.

FIRMAS INHABILITADAS POR DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

29.456 INTELMEC S R. L. — Estrada 477, Capital.
Inhabilitada por el término de cuatro (4) años por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 4.636 de fecha 9 de junio de 1961.

35.046 CHERÑAC, ISAAC. — Rondeau 317, San Miguel de Tucumán.
Inhabilitado por el término de cuatro (4) años por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 4.557 de fecha 7 de junio de 1961.

39.625 ESPOSITO, SALVADOR. — Solón 676, Capital.
Inhabilitado por el término de cuatro (4) años por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 4.637 de fecha 9 de junio de 1961.

49.669 CASTELLO, SALVADOR — Obispo San Alberto 3731, Capital.

Suspendido por el término de cuatro (4) años por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 4.637 de fecha 19 de junio de 1961.

51.429 FEIGELSON, ERNESTO RICARDO. — Casa 7 Man. 10 Secc. 7, Cir. 4. Ciudad Gral. Belgrano. Inhabilitado por el término de cuatro (4) años por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 4.557 de fecha 7 de junio de 1961.

e.18|7-Nº 6.035-v.18|7|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL JUNTA ASESORA DEL TRANSPORTE AEREO

Audiencia Pública Nº 48

De conformidad con lo determinado por el artículo 29 del Anexo I aprobado por el artículo 1º de su decreto reglamentario Nº 11.161|58, la Junta Asesora del Transporte Aéreo, realizará audiencia pública el día jueves 27 de julio de 1961, a las 10 horas, en el edificio de la Dirección Nacional de Aviación Civil, Avenida Quintana 591, primer piso, a fin de considerar los siguientes asuntos:

Parte I. — Expediente Nº 991|60 (D. G. A. C.) por el que la empresa Aerolíneas Argentinas solicita autorización para prolongar hasta Río Grande (República Argentina) el servicio regular internacional de transporte de pasajeros, cargo y correspondencia que realiza entre Río Gallegos (República Argentina) y Punta Arenas (República de Chile), con una frecuencia de dos (2) vuelos semanales de ida y vuelta. — Aeronaves a utilizar: Douglas DC-4.

Parte II. — Expediente Nº 415|60 (D. G. A. C.) por el que la empresa Aerotransportes Litoral Argentino S. A. (A. L. A.) solicita autorización para realizar un servicio regular interno de transporte aéreo de pasajeros, carga y correspondencia en las siguientes rutas:

a) Rosario - Santa Fe y regreso (tres vuelos semanales).

b) Rosario - Paraná y regreso (tres vuelos semanales).

c) Prolongación hasta Eldorado (Misiones) del servicio Rosario - Corrientes - Posadas y regreso (tres vuelos semanales). — Aeronaves a utilizar: Douglas DC-3.

Quienes deseen alegar en la audiencia pública de referencia deberán inscribirse en la Secretaría de la Junta Asesora del Transporte Aéreo, Avenida Quintana 591, primer piso, Buenos Aires, en horas de oficina, hasta el día 24 de julio de 1961. — La citada secretaría suministrará información complementaria sobre el particular, si fuere necesario.

e.18|7-Nº 6.068-v.20|7|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Ley 9.688

La Caja de Accidentes del Trabajo, cita y emplaza por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín Nº 1060, Capital Federal:

ALBERT, Jaime.
ALTAMIRANO, Eleuterio S
BARBERIS, Jorge.
BENAVIDEZ, Gregorio.
CANDINO, Antonio Mariano
CONTRERAS, José.
CEJAS, Luciano.
CRISTALDO, Rosendo.
GAREIS, Luis Demetrio.
GARCIA, Tomás Alejandro.
INIESTA, Jorge Antonio.
KLOSINSKI, Segismundo.
MARRA, Juan Carlos.
MEDINA, Toribio Víctor.
NUÑEZ, José Wenceslao.
PAVIONI, Aurelio Abel.
PEREZ, Héctor Francisco
PENELA, Juan Carlos.
PONCE, Juan.
PIERUCCIONE, Gisberto.
ROLDAN, Felipe Andrés.
RODRIGUEZ, Manuel.
RODRIGUEZ, José.
SERRA, Luis Martorez.
VENEZIANO, Juan.
VARGAS, Alcides.

e.18|7-Nº 6.069-v.25|7|61

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

REMATE OFICIAL CON BASE Y SIN COMISION

Automóviles, ómnibus, jeeps chasis ambulancias, camiones, etc., usados.

Exhibición: D. Gral. de Mantenimiento Técnico, M. Asist. S. y Salud Púb. Ruta Nacional número 3, Km. 21, San Justo, Pcia. Buenos Aires.

Lugar y fecha de la subasta: D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital, T. E. 37 9051, Int. 50, el día 18|8|61 a las 16 horas.

Informes y pliegos: En la D. G. S. E. y en el lugar de exhibición indicado, Expte. Nº 316.627|61.

e.14|7-Nº L-5.964-v.25|7|61

Expte. Nº 316.241/61

80 Máq. Escribir, Sumar, Calcular, etc., 20 Estufas Varias, Ventiladores, Muebles Varios p/Oficina etc., etc., Usados. — Exhibición: En J. Salguero 3457, Cap. Fed., de 13.30 a 17 hs. — Lugar y Fecha de la Subasta: D. G. S. E. Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E. 37-9051, Int. 50, el día 3|8|61 a las 16 hs. — Informes y Pliegos: En la D.G. S.E. y en el lugar de exhibición indicado.

e.11|7-Nº 5.334-v.21|7|61

Automotores varios usados: (10 Chevrolet M. 39-40-43; 1 Willys M. 46; 4 Ford M. 29-30-35; 8 Ford Canada camión M. 43); 439 cubiertas rezago varias medidas; 10 000 Kgs. chatarra fina.

Exhibición, pliegos lugar y fecha de la subasta: En la Regional Norte de la S. de Salud Pública, Italia Nº 1919 esq. Paso de los Andes, San M. de Tucumán, el día 6 de agosto de 1961, a las 9.30 horas.

Informes y pliegos: D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital Federal, T. E. 37-9051, Int. 50. Expediente número 313.820|60

e.10|7-Nº 5.817 v.20|7|61.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Dirección General del Material del Ejército. Por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, remate oficial sin base.

Motores: provenientes de tanques y vehículos blindados.

Chapas: de distinto espesor y medidas.

Chatarra: de tanques y vehículos dados.

Metales: de diversos tipos.

Lugar de exhibición: Parque Central de Vehículos Automotores (Campo de Mayo, provincia Buenos Aires).

Medios de transporte: FF. CC. Belgrano, San Martín y Urquiza. Colectivos 1, 182, 7, 141 y 57.

Remates: En el Parque Central de Vehículos Automotores. Días 10 y 11 de agosto de 1961.

Informes y prospectos: En el lugar de exhibición; en Esmeralda 660 (4º piso) y en Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3351, T. E. 35-4684 y 83-0061 (interno 153).

e.15|7-Nº L-6.009-v.26|7|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

(Ley 9.688)

La Caja de Accidentes del Trabajo, cita y emplaza por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo (Ley 9688), calle Junín Nº 1060, Capital Federal:

ABALLAY, Emilio Fernando.
AGUIRRE, Julio.
BERMEJO, Roberto Elías.
CARDOZO PRIETO, Juan.
CONTRERAS, Vicente Antonio.
FANTI, Luciano.
FICHMAN, Exequiel.
GALVAN, Benito.
GUERRERO, Rosendo.
GONGORA, Nicolás Valentín.
KRAUCH, Ludovico.
LAZARTE, Pedro Celestino.
MATEU, José.
ORTEGA, Modesto Napoleón.
ORELLANO, Gualberto José.
POKL, Francisco.
PEREZ, Mario.
QUINTANA, Gerardo.
RAMIREZ, Angel.
RODRIGUEZ, Horacio.
SILVA SANTOS, Julián.
VARGA, José.
VILLALBA, Ireneo.
VILLALBA, Eduardo Norberto.

e.17|7-Nº 6.036-v.27|7|61

La Caja de Accidentes del Trabajo cita y emplaza por el término de diez (10) días, a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo (Ley 9.688), calle Junín número 1060), Capital Federal:

ASTUDILLO, Primitivo.
AVILLEIRA, Avelino.
ARAUJO, Héctor.
ANSALDO, Arturo Francisco.
ALONSO, José Bernabé.
AGUIRRE, Anacleto.
BEIZAGA Rigoberto.
BOZANO, José Enrique
COLOMBA, Eleuterio.
CRESTA, José.
DE LA ROSA, Cristóbal Ismael.
DIAZ, Leopoldo.
FISCHER, Eugenio Walterio.
FLORES, Aparicio.
FRONTERA José Luis.
GUERRA, José Aniceto.
LANZIERI, Juan José.
LIENDO, Francisco Adelino
LUCAS, Fernando.
MARTINEZ, Nelson Aroldo.
MEDINA, Oscar Antonio.
NUÑEZ, Alvarado Héctor.
NUÑEZ, Cataldo Ramón
PAINEN, Jacinto.
PERALTA, Miguel.
PEREZ, Hilario Francisco.
PALACIOS, Manuel Cristóbal.
SANCHEZ, Luis.

e.10|7-Nº 5.818 v.20|7|61

La Caja de Accidentes del Trabajo, cita y emplaza por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo (Ley 9688), calle Junín Nº 1060, Capital Federal:

AMUNDARRAY, Marcelo.
ALFARO, José Luis.
BRIZUELA, Waldino.
CABANAS, Manuel.
CARBALLO, Juan Carlos.
CAMPOS Ricardo Salvador
DIAZ, Facundo.
FARIAS, Isidoro
GARCIA, Angel Raúl.
GUZMAN, Felipe Antonio
KISEL, Juan.
LANDA, Héctor Andrés.
LOYOLA, Agustín Juan.
MALDONADO, Aurelio.
MUNARON, Victorio.
MOLINA, José.
NACOR CARDOSO, Narciso.
SANTUCHO, Aurelio Hipólito.
VEGA, Alfredo.

e.7|7-Nº 5.729-v.18|7|61

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INSTITUTO DE FIEBRE AFTOSA

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para la provisión de una autoclave horizontal cuadrangular tipo Chamberland de simple pared. Apertura 4 de agosto de 1961, a las 11 horas, en Chorroarín 168, Capital. Los pliegos de base y condiciones pueden retirarse en la dirección arriba indicada.

e.18|7-Nº L.6.071-v.20|7|61

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 337.942|61. CM. Apert. el 14|8|61, a las 13.30 hs. Dispositivo p| máq. rotativa de impresión en huecograbado.

Expte. Nº 345.452|60 CM. Apert. el 30|8|61, a las 13.30 hs. Armario metálico pisecado uniforme y conservación de fieltros.

Informes y pliegos: en la D.G.S.E.. Hipólito Yrigoyen 1236, Cap.

e.18|7-Nº L.6.072-v.20|7|61

(Expediente Nº 316.446|61)

Llámase a licitación pública para la adq. de una camioneta "rural", mod. 1961.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de julio de 1961, a las 13.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.18|7-Nº L.6.073-v.20|7|61

(Expediente Nº 50.990|60)

Llámase a licitación pública para la composición e impresión de la "Memoria de la S. de Estado de Hacienda" y "Mensaje del Poder Ejecutivo", año 1959, cont. y adm.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de agosto de 1961, a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.18|7-Nº L.6.074-v.28|7|61

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Expediente Nº 304.315

Llámase a Licitación Pública Nº 12|61, con el objeto de adquirir: carnes y derivados con destino al Servicio de Alimentación del Instituto Médico Quirúrgico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de julio de 1961, a las 17 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas: San Martín 871, piso 2º, Capital.

e.18|7-Nº L.6.075-v.20|7|61

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 49.923|61

Llámase a Licitación Pública Nº 46, el día 31 de julio de 1961, a las doce y treinta horas, para la provisión de papel tipo kraft de 80 grms., en fardos.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital. Buenos Aires, julio 18 de 1961. — El Gerente de Administración.

e.18|7-Nº L.6.076-v.20|7|61

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 10 (diez) días llámase a Licitación Pública Nº 60|61 para la adquisición de un cromatógrafo para gases y de un espectrofotómetro.

Apertura: 1º de septiembre de 1961, a las 16 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, Suministros, días hábiles, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni Gerente de Finanzas.

e.18|7-Nº L.6.078-v.28|7|61

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 23|61, para el día 1º de agosto de 1961, a las 14 horas, para la adquisición de "repuestos para camión "Ford" V 8, modelo 1946 de 100 HP.". Pliego de bases y condiciones detallados, se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, Sección Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.18|7-Nº L.6.079-v.20|7|61

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 24|61, para el día 14 de agosto de 1961, a las 14 horas, para la adquisición de "tres microscopios petrográficos portátiles y accesorio para observación duplex, para el mismo".

Pliego de bases y condiciones detalladas, se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, Sección Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.18|7-Nº L.6.080-v.20|7|61

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 25|61, para el día 16 de agosto de 1961, a las 14 horas, para la adquisición de "Dos microscopios de polarización con iluminación embutida, modelo Laborlux-Pol, o similar, etc."

Pliego de bases y condiciones detalladas se encontrará a disposición de los interesados en el Departamento de Administración, Sección Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651 piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.18|7-Nº L-6.081-v.20|7|61

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

3|8|61. Reacondicionamiento de tambores cilíndricos p|200 lts. de aceite lubricante (955|61), a las 11.30 horas.

18|8|61. Vuelos de patrullajes, sistema Oleoducto Campo Durán y Servicio de Transporte Aéreos. (963|61), a las 10.30 horas.

Datos y pliegos: Avda. R. S. Peña 777, Capital Federal.

e.18|7-Nº L.6.077-v.22|7|61

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

LICITACION Nº 1

Disposición 416

ESCUELA NORMAL NACIONAL MIXTA DE QUITILIPI CHACO

Expediente Nº 87.051|60

Llámase a licitación para el día 24 de julio en curso, a las 15 horas, para la provisión, en alquiler, de un local con destino al funcionamiento de la Escuela Normal Nacional en Quitilipi Chaco.

Los requisitos de arrendamiento podrán solicitarse en la Rectoría de la Escuela, los días hábiles de 14.30 a 18 horas, sito en Neuquén esq. Tucumán de Quitilipi Chaco.

e.18|7-Nº L-6.112-v.20|7|61

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente Nº 7704|61

Licitación Pública Nº 471

Llámase a Licitación Pública Nº 471, día 25 de julio 1961 16 horas, para provisión de: Matrices p|máquinas de com-

posición mecánica, varios cuerpos, "Garamond", "De Winne 554" y "Menphis 1706", y metal para linotipo.

Lugar apertura propuestas y entrega de pliegos, Rodriguez Peña 551, Capital Federal, piso 1º (Div. Adquisiciones).

Buenos Aires, 12 de julio de 1961. — Jefe de Equipamiento y Suministros.

e.18|7-Nº L-6.082-v.20|7|61

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 24
Expediente 1-5558|61

Llámase a licitación pública para el día 27 de julio de 1961, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de instrumental científico productos químicos y farmacéuticos, películas, etc., con destino a la cátedra de Enfermedades Infecciosas.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones todos los días hábiles de lunes a viernes, de 14 a 18 horas.

Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.18|7-Nº L-6.083-v.20|7|61

INSTITUTO DE MATEMATICAS, ASTRONOMIA Y FISICA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Llamado a Licitación Pública Nº 4|61

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de completación del Laboratorio de Física Aplicada del I.M.A.F.; los mismos comprenden trabajos de electricidad, metalúrgicos y material absorvente para la cámara anecoica.

Monto total estimado: $ 380.000. — Fecha de apertura: 28 de julio de 1961, a las 10 y 30 hs. Pliegos de condiciones presentación de las propuestas y apertura: Secretaría del Instituto, Laprida 854, Córdoba.

e.18|7-Nº L-6.084-v.20|7|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 9 de agosto de 1961, a las 11 horas, para la adquisición de un inmueble dentro del siguiente radio: Av. General Paz — Av. Vélez Sársfield; Hipólito Yrigoyen; Obispo Salguero — Salta; Av. Olmos — Av. Colón; superficie cubierta no menor de 400 mts2.

La propiedad debe reunir excelentes condiciones de habitabilidad y encontrarse desocupada al momento de escriturar.

Pliegos de condiciones y demás datos, requerirlos en Dirección Gral. de Administración, Av. Gral. Paz 154, 2º piso, de 8 a 12 horas, lunes a viernes.

e.18|7-Nº L-6.085-v.28|7|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — 8º piso — Capital

Licitación Pública Nº 347, para el día 27 de julio de 1961.

La Paz — Pcia. Entre Ríos

Nº 347, hora 10.40: Provisión de materiales aprobados para instalaciones sanitarias, cañería de fibrocemento, cañería de hierro galvanizado, caños de plomo, tapas con marco y filete de bronce para alojar mosaicos, válvulas esclusas, llaves, canillas, inodoros, depósitos de inodoro lavatorios, bidets, portarrollos jaboneras, botiquines, etc., elementos destinados a la Guarnición Militar de La Paz y deben ser entregados en los depósitos del Ente Constructor, sitos en la Avda. de los Constituyentes 6851, Villa Martelli, Prov. de Buenos Aires. Depósito de garantía de licitación, 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio de la documentación técnica, $ 5.— m|n. Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, julio de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.18|7-Nº L-6.086-v.20|7|61

Licitación Pública Nº 346, para el día 27 de julio de 1961.

San Martín — Pcia. Bs. As.

Nº 346, hora 10.20: Provisión de cañería de hierro galvanizado con costura de diversas medidas, piezas de hierro galvanizado, tales como: curvas codos, tee, cuplas, bujes, niples, etc., y llaves y válvulas esclusas de bronce, elementos destinados a la obra: Construcción de cuatro casas de cuatro departamentos cada una, en el Barrio de Oficiales "General San Martín". Depósito de garantía de licitación, 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio de la documentación técnica, $ 10.— m|n. Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, julio de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.18|7-Nº L-6.087-v.20|7|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
SUMINISTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 3.540, hasta el día 25 de julio de 1961, a las 15 horas, para la provisión de: lona y loneta de algodón, color blanco, según normas Iram Nº 7.525, de junio de 1959, de distintos tipos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 25.— m|n.

e.18|7-Nº L-6.088-v.20|7|61

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 9630|1961

Artículos de limpieza: 9|8|1961, a las 15, Charcas 1840.

e.18|7-Nº L-6.089-v.27|7|61

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
ERL

Llámase a Licitación Pública Nº 340-O, hasta el día 18 de agosto de 1961, a las 17 horas, para la construcción, por "ajuste alzado", de excavación, capas aisladoras, cierres de albañilería, en sótanos, estructuras resistentes de hormigón armado y cañerías, cajas, etc., de las instalaciones especiales del edificio sito en las calles Pichincha y 15 de Noviembre Capital Federal, destinado a Cárcel de Encausados, primera etapa constructiva, dependiente de la Comisión Nacional de Construcciones Penitenciarias ("Esta obra se ejecutará con la supervisión de la Dirección Nacional de Arquitectura y por cuenta de la Comisión Nacional de Construcciones Penitenciarias"). — Presupuesto oficial: $ 165.007.055,51 m|n. — Pliegos y consultas: Suministros, (Departamento Licitaciones). Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital Federal. — Lugar de apertura: salón de actos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio 1925, planta baja. — Recepción de propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Avda. 9 de Julio 1925, piso 14. — Precio documentación: $ 2.000.— m|n.

e.18|7-Nº L-6.090-v.3|8|61

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 72|961

Llámase a licitación pública para adquirir "herramientas". — Las propuestas serán percibidas hasta el 10 de agosto de 1961, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de licitaciones (DGA), 6º piso, local 619, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 20 horas.

Buenos Aires, 18 de julio de 1961. — Dirección General de Administración.

e.18|7-Nº L-6.091-v.28|7|61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES
Licitación Pública 65|61
Expediente número 5797|60

Apertura: el 28 de julio de 1961, a las 12, en Vieytes 451 Capital. — Adquisición de instrumental científico; artículos para farmacia, hemoterapia y laboratorio; herramientas, máquinas para peluquero y menaje.

Pliegos e informes: en Vieytes 451, de 7 a 14 y en Vieytes 489, de 12.30 a 19.30.

e.18|7-Nº L-6.092-v.20|7|61

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ADMINISTRACION
(División Adquisiciones)
Exp. 1.283|61

Llámase a Licitación Pública Nº 1|61 "Venta" para el día 21 (veintiuno) de agosto de 1961, a las 10 (diez) horas a los efectos de procederse a la venta por parte de esta Comisión Nacional, de válvulas electrónicas sin uso, las que se hallan en sus embalajes originales de fábrica.

Los Pliegos y bases y condiciones generales y especiales pueden ser retirados en la División Adquisiciones de la C. N. E. A., Av. Libertador Gral. San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal, (T. E. 70-7711, int. 66), diariamente de 9.30 a 17.30 horas, sin cargo. — La apertura de la misma se efectuará en el local indicado precedentemente, en presencia de los interesados que concurran. — El Gerente de Administración.

e. 17|7-Nº L-6.037-v.27|7|61

Llámase a licitación pública para el día 25 (veinticinco) de julio de 1961, para adquirir una prensa hidráulica de 60 toneladas y un espectrofotómetro Beckmann, modelo DU o similar, a las horas especificadas en cada oportunidad:

Licitación Pública Nº 49 (Expediente Nº 1.420/61): Una (1) prensa hidráulica de 60 (seserta) toneladas cuyas principales características obran en el referido expediente. Apertura: 10 (diez) horas.

Licitación Pública Nº 51 (Expediente Nº 1.402/61): Un (1) espectrofotómetro Beckmann, modelo DU o similar, para toda clase de mediciones espectrofotométricas, completo con accesorios. Apertura: 11 (once) horas.

Los pliegos de bases y condiciones generales y especiales pueden ser retirados en la División Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Avda. del Libertador Gral. San Martín 825 , 2º piso, Capital Federal (T. E. 70-7711, interno 66), diariamente de 9.30 a 17.30 horas, sin cargo. La apertura de la misma se efectuará en el local indicado precedentemente, en presencia de los interesados que concurran. — El Gerente de Administración.

e.15|7-Nº L-6.010-v.18|7|61

Llámase a Licitación Pública Nº 50 (Expediente Nº 1.403/61), para el día dieciséis (16) de agosto de 1961, las diez (10) horas, para la provisión de un espectrofotómetro infrarrojo modelo IR-4 Beckmann o similar, completo con accesorios.

Los pliegos de bases y condiciones generales y especiales pueden ser retirados en la División Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Avenida del Libertador Gral. San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal (T. E. 70-7711, interno 66), diariamente de 9.30 a 17.30 horas, sin cargo. La apertura de la misma se efectuará en el local indicado precedentemente, en presencia de los interesados que concurran. — El Gerente de Administración.

e.15|7-Nº L-6.011-v.26|7|61

Llámase a Licitación Pública Nº 47|61 (Exp. 1.376|61) para el día 19 de julio de 1961, a las 15 horas, para la provisión de un grupo moto-compresor de aire con motor diesel refrigerado por aire; capacitado para una entrega de 9 m3.|m. a una presión de 7-8 atmósferas; acople centrífugo motor-compresor; portátil, montado sobre ruedas neumáticas. — NOTA: Los posibles oferentes deben cotizar por artículos ya importados, es decir que se encuentren en plaza como así también, y esto especialmente, los de industria nacional.

Los pliegos de bases y condiciones generales y especiales, pueden ser retirados de la División Adquisiciones, Av. Lib. Gral. San Martín 8250, 2º Piso Cap. Fed. (T. E. 70-7711, int. 66), diariamente de 9.30 a 17.30 horas, sin cargo. — La apertura de la misma se efectuará en el local indicado precedentemente, en presencia de los interesados que concurran. — El Gerente de Administración.

e.6|7-Nº L. 5.816-v.18|7|61

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1|7 al 8|7|61.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 21, para el día 9 de agosto de 1961, a las 15.30 horas, para contratar la provisión de 60.000 barritas de lacre, 50.000 frasquitos de tinta para sellos de goma y 500 000 lápices copiativos, destinados a usos electorales.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, Moreno 711, planta baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.14|7-Nº L-5.965-v.25|7|61

Llámase a Licitación Pública Nº 20, para el día 3 de agosto de 1961, a las 15.30 horas, para contratar la provisión de sobres para votantes, y de otros tipos fajas impresas y engomadas y resmas de papel tipo Romaný, impresas, destinados a usos electorales.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos Moreno 711 planta baja Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.11|7-Nº L-5.835-v.21|7|61

POLICIA FEDERAL
Aviso de Licitación Pública Nº 19

Fíjase el día 31 de julio de 1961, a las 11 horas para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano Nº 1549 piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 19 "para la adquisición de 16.000 planchas de cloruro de polivinyl (vynilite) para la Dirección de Investigaciones sección Documentación Personal) de esta Policía Federal, ejercicio 1960|61".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo, informes y pliegos de bases y condiciones en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano Nº 1549 4º piso, T. E. 38-2401.

Julio Alberto Bunge, Comisario Inspector - Director de Administración.

e.10|7-Nº L-5.776-v.20|7|61

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 238
Expediente Nº 104.596|61

Llámase a licitación pública para el día 11 de agosto de 1961, a las 11, para la ejecución de la obra "Edificio Central", en la Estación Experimental Agropecuaria de San Pedro, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 800.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 105.122,45.

e.17|7-Nº L-6.038-v.2|8|61

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 324-P|61, para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad, a cumplirse en el edificio que ocupa este organismo ubicado en Avda. Roque S. Peña 648, Capital Federal, a partir del 1º|8|61 al 31|10|61, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad en la dirección mencionada, 7º piso, oficina 704.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 24 de julio del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 17 de julio de 1961. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.17|7-Nº L-6.039-v.19|7|61

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a licitación pública Nº 911 por arrendamiento hotel Llao-Llao, en jurisdicción Parque Nacional Nahuel Huapí, Loc. San C. Bariloche. — Expediente Nº 1848|61. Apertura: El 16|8|61 a las 17 horas, en Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital (Div. Suministros). — Pliegos e Informes: Pliegos valor pesos 1.000.— m|n., en la dirección indicada y en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi. — Garantía presentación: Según pliego. — Jefe División Suministros.

e.12|7-Nº L. 5.856-v.22|7|61

Expte. Nº 337.815|61

Llámase a licitación pública para la prov. de máquinas p|la impresión de hojas por el sistema Offset - CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de agosto de 1961, a las 13.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|7-Nº L-5.841-v.21|7|61

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.471|61

Llámase a Licitación Pública Nº 17 para la provisión de 30.000 juegos de

10 carpetas cada uno de cartulina tipo manila.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de julio de 1961, a las 13.30 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras, Lavalle 1268, 3er. piso, Capital.

e.17|7-Nº L-6.040-v.19|7|61

Llámase a Licitación Pública número 10, para la adquisición de papeles y cartulinas en resmas y bobinas de papel. — Expediente 250.897|61.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 2 de agosto de 1961 a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras, Lavalle 1268, 3er. piso, Capital.

e.14|7-Nº L-5.969-v.25|7|61

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 345.973|60

Llámase a licitación pública para cubrir las losas en el sector de talleres de C. de M. con chapas de aluminio.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de agosto de 1961, a las 10.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|7-Nº L-6.042-v.2|8|61

Expediente Nº 316.718|61

Llámase a licitación pública para la adquisición de automotores último modelo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de agosto de 1961, a las 16 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|7-Nº L-6.043-v.27|7|61

(Expediente. Nº 378.333|60

Llámase a licitación pública para la adq. de camionetas, furgones, ambulancias, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de agosto de 1961 a las 14.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|7-Nº L-5.968-v.25|7|61

Expte. Nº 370.508|61

Llámase a licitación pública para la prov. de películas radiográficas, revelador, fijador radiográfico, etc. EBNC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de agosto de 1961, a las 13.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|7-Nº L-5.938-v.24|7|61

Secretaría de Finanzas

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública Nº 26|961, para contratar la adquisición de lámparas incandescentes. — Apertura de las propuestas: 26 de julio de 1961, a las 16 horas. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760|70, 4º piso, de 12 a 17.30 horas. — La Administración.

e.17|7-Nº L-6.041-v.19|7|61

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Sucursal Talleres Barracas: Fecha apertura: cambio cubierta asfáltica, 24/7/61. Valor pliego $ 100. Sucursal Oliva. Fecha apertura: reconstrucción cubierta chapa, 25/7/61. Valor pliego $ 100. Sucursal Ing. Luiggi: Fecha apertura: reparaciones generales y pintura, 26/7/61. Valor pliego $ 100.

La apertura se efectuará en la Gerencia de Administración, a las 15 horas. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 231.

e.17|7-Nº L-6.067-v.21|7|61

Llámase a licitación pública para la provisión de 30 ficheros metálicos. — Apertura: 31 del corriente, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración. — Pliegos, en División Compras: Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310.

e.13|7-Nº L-5.940-v.24|7|61

Llámase a licitación pública para la provisión de 800 resmas de papel obra 1ra. alisado. — Apertura: 10 de agosto de 1961 a las 15 horas, en la Gerencia de Administración. — Pliegos en División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310.

e.12|7-Nº L.5.854-v.22|7|61

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1.046, para contratar la provisión de dos (2) transformadores trifásicos de 250 KVA 13.200|400|231 V., con un presupuesto oficial de $ 600.000.— m|n. — Lugar de entrega: Empresa Provincial de Energía de Córdoba, Camino San Carlos (Villa Revol), Provincia de Córdoba.

Las propuestas serán abiertas en el Departamento de Suministros Defensa 130, 3er. piso, Capital Federal, el día 10 de Agosto de 1961, a las 17 horas.

El precio de la documentación ha sido fijado en la suma de $ 200.— m|n.

Las ofertas deberán ser acompañadas del 1 % del presupuesto oficial, el que podrá depositarse en efectivo, cédulas hipotecarias argentinas, títulos, bonos nacionales o fianza bancaria. — Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas serán rechazadas.

e.7|7-Nº L-5.731-v.18|7|61

Secretaría de Comercio

Dirección General de Administración

La Dirección General de Administración llama a Licitación Pública Nº 12, para el día 2 de agosto de 1961, a las 16 horas, para la adjudicación de las tareas de carga, descarga, apile, traspile, cambio de envases y demás manipuleos de la mercadería para los Mercados Nacionales de Frutas y Hortalizas, dependientes de la Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores. Pliego de bases y condiciones, detallados se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, División Licitaciones y Adquisiciones Directas, sito en Avda. Julio A. Roca 651, tercer piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e.17|7-Nº L-6.045-v.27|7|61

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública Nº 37|61

Llévase a conocimiento de los interesados, que la apertura de la Licitación Pública Nº 37|61, por la cual se tramita la provisión de interruptores seccionadores transformadores de intensidad y de tensión, cuya fecha estaba fijada en principio para el 20 de julio próximo, ha quedado diferida para el día 2 de octubre de 1961, a las 12 horas.

El valor del pliego de condiciones, cuyo importe es de m$n. 100.— podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros calle Lavalle 1527, 2º piso, de 12 a 16 horas.

e. 11|7-Nº L-5.852-v.21|7|61

Licitación Pública Nº 81|61

Llámase a Licitación Pública Nº 81|61, a realizarse el día 3 de agosto de 1961, a las 12 horas, para la provisión de caños de fibrocemento.

Retiro de pliegos en la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.10|7-Nº L-5.780-v.20|7|61

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comodoro Rivadavia

(Chubut)

14/8/61: Baritina molida (931/61), a las 10.30 horas.

16/8/61: Cañería de conducción de acero negro, con o sin costura (926/61), a las 15 horas.

21/8/61: Cañería de conducción de acero Standard, sin costura (938/61), a las 10.30 horas.

22/8/61: Cañería de conducción de acero negro, con o sin costura (920/61), a las 15 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña 777, Capital Federal.

e.17|7-Nº L-6.044-v.27|7|61

21|7|61 — Aceite de nabo soplado (937|61) a las 11.30 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña 777, Capital Federal.

e.13|7-Nº L-5.942-v.18|7|61

Llámase a Licitación Pública YCR. Nº 1.287, por "material aislante para oleoductos".

Apertura: 29 de julio de 1961, a las 11.30 horas. — Solicitar datos y pliegos de condiciones en la administración General de "YPF", en Buenos Aires y en la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia, en cuya oficina de compras y Contrataciones se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.13|7-Nº L-5.941-v.24|7|61

31|7|61: Tornos monopoleas de precisión, amoladora de banco accionada y de pie, agujereadora radial de banco y monopolea de precisión y herramientas accesorias (880|61), a las 11 horas.

Pliegos y datos: Av. R. S. Peña 777, Capital Federal.

e.10|7-Nº L-5.783-v.20|7|61

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 4.490: Retiro de caños en estación Llavallol (FCNGR) y transporte descarga y estibamiento en S. Almacén (Llavallol). Apertura: 21/7/61, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14.30 horas.

e.15|7-Nº L-6.013-v.20|7|61

Pliego Nº 4.485: Montaje industrial del tanque de presión atmosférica en Pta. Gral. Belgrano. — Apert. 3|8|61 a las 10 horas.

Pliego Nº 4.488: Const. gasoducto, alimentación industrias ciudad Baradero (Pcia. Bs. Aires). — Apertura 7|8|61, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13 horas.

e.14|7-Nº L-5.970-v.25|7|61

Pliego Nº 4.476: ampliación edificio en M. de Oca 1120 Capital. — Apert.: 25|7|61, a las 10 horas.

Pliego Nº 4.477: reparación pavimento asfáltico en zonas del Gran Buenos Aires. — Apert.: 24|7|61, a las 10 horas.

Pliego Nº 4.478: const. edificios elementos y obras auxiliares en Pta. Llavallol (Pcia. Bs. As.). — Apert. 26|7|61, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13 horas.

e.8|7-Nº L-5.770-v.19|7|61

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Facultad de Ingeniería

LICITACION PUBLICA

Adquisición Instrumental Científico

Llámase a licitación pública para el día 27 de julio de 1961 a las 12 horas para adquisición de instrumental destinado a laboratorios del Departamento de Hidráulica de la Facultad de Ingeniería, San Juan. (Expte. Nº 14.720-D-61).

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentra a disposición de los interesados en Contaduría de Facultad de Ingeniería, Avda. Libertador Gral. San Martín Nº 1109, Parque de Mayo, San Juan.

e.17|7-Nº L-6.050-v.19|7|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Pública Nº 20

Expte.: E.D.-1673|61

Se llama a licitación pública para la adquisición de varímetros, generadores y motores sincrónicos, regulador de inducción, dínamo péndulo, un equipo motogenerador Amphdina, un motor a inducción trifásico, tres transformadores monofásicos, estabilizador automático, agujereadora y amoladora de banco, mechas de acero rápido, prensa carpintero, llaves Stillson, serrucho, pinzas, cuenta revoluciones, juegos de terrajas, compresor de aire, téster para medición de tensiones, lamparitas para núcleos de transformadores, alambre de cobre esmaltado, cajas de resistencia, galvanómetros, fasímetro, capacitadores, etc., para el Departamento de Electrotecnia.

Valor estimado: $ 354.700,— m|n.

Apertura de las propuestas: 11 de agosto de 1961, a las 12 horas.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

e.17|7-Nº L.6.051-v.19|7|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

FACULTAD DE INGENIERIA, VIVIENDA Y PLANEAMIENTO

Licitación Pública Nº 2|1961

Objeto: adquisición de muebles varios.

Apertura y lectura de las propuestas: el 31 de julio de 1961, a la hora 18, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, Avenida Las Heras 727 - Resistencia (Chaco).

Los pliegos de condiciones, datos e informes deberán solicitarse en la misma dirección.

e 13|7-Nº L-5.945-v.24|7|61

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente T-300|61 (I. P.)

Llámase a "Licitación Pública Nº 51" (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 31 de julio del corriente año, a las quince (15) horas, con el objeto de resolver la adquisición de chapas de hierro galvanizado; ganchos especiales para techo; cenefas curvas; batetas para portones y ventanas; portones corredizos, etc., etc., para la construcción de galpones depósitos cuyas estructuras reúnen las siguientes características:

1º — Superficie en planta, aproximadamente 700 m.2 cubiertos. Lado menor aproximado de 20.00 mts. de longitud. Altura en la parte más baja 3.00 mts.

2º — Estructura resistente de hierro laminado, armado en columnas y celosías.

3º — Bases de sustentación de hormigón.

4º — Cubierta curva, en chapa de hierro galvanizado, con sus correspondientes desagües pluviales en caños de cinc.

5º — Revestimientos laterales en chapa de hierro galvanizado, portones distribuídos convenientemente de igual material, ventanas de hierro tipo veintiluz con sus rejas de hierro correspondiente.

La entrega de los materiales deberán efectuarse en el Instituto de Detención de la Capital Federal (U. 2), calle Bermúdez 2651, Capital Federal.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (División Compras), calle Paso 550, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables de lunes a viernes de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e 13|7-Nº L-5.943-v.24|7|61

mer llamado, cuya apertura tendrá lugar **Expediente D. 964|61**

Llámase a licitación pública Nº 50, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 1º de agosto del corriente año a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de ochenta mil kilogramos de pan de 1ra. calidad, tipo "Fondín", "Felipe" o similar, elaborado con harina de trigo "000", de 60 grs. c|u. o aproximados, con destino a cubrir las necesidades de los Establecimientos de esta Capital, dependientes de la Dirección Nacional de Institutos Penales hasta el 31 de octubre del año en curso.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (Div. Compras), calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., concurrir a la mencionada división, todos los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e.12|7-Nº L. 5.860-v.22|7|61

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Administración

Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de tres días hábiles a partir del 17/7/61, para resolver con destino a Esc. Hogar Nº 5 de General Acha, La Pampa, la adquisición de víveres y comestibles.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Escuela Hogar Nº 5 "Raúl B. Díaz" de General Acha, La Pampa, todos los días hábiles de 8 a 12 y 14 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 24 de julio de 1961, a las 10 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 12 de julio de 1961. — Miguel Carreras, Subdirector General de Administración (int.).

e.17|7-Nº L-6.046-v.19|7|61

Licitación Pública Nº 9

Expediente Nº 12.097-D-961

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de tres días hábiles a partir del 17/7/61, para resolver con destino a División Servicio Mecanizados, la adquisición de chapas metálicas, mod. IHr para máquina impresora "Adrema".

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 26 de julio de 1961, a las 16 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 12 de julio de 1961. — Miguel Carreras, Subdirector General de Administración (int.).

e.17|7-Nº L-6.047-v.19|7|61

Dirección General de Arquitectura

Llámase a Licitación Pública Nº 49, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Cuenca 5049, asiento de la escuela 20, C. Esc. 16º.

Presupuesto oficial m$n. 375.652.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 2 de agosto, a las 15 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 horas a 18.30 horas.

Importe del juego de pliegos m$n. 50.

e.15|7-Nº L-6.014-v.26|7|61

Llámase a Licitación Pública Nº 50, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle B. Blanca 1551, asiento de la esc. 16, C. Esc. 12º.

Presupuesto oficial m$n. 478.870.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 2 de agosto, a las 16 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 horas a 18.30.

Importe del juego de pliegos m$n. 50.

e.15|7-Nº L-6.015-v.26|7|61

Llámase a Licitación Pública Nº 48, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Murguiondo 1568, asiento de la escuela 10, C. Esc. 13".

Presupuesto oficial m$n. 339.685.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura Las Heras 2599, Capital, el día 2 de agosto, a las 14 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 horas a 18.30 horas.

Importe del juego de pliegos m$n. 50.

e.15 7-Nº L-6.016-v.26 7|61

Llámase a Licitación Pública número 34 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Catamarca 462, asiento de la escuela número 5, C. Escolar Nº 6º.

Presupuesto oficial: m$n. 162.974.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 26 del mes de julio a las 15 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 horas a 18.30 horas. — Importe del juego de pliegos: m$n. 50.

e.14|7-Nº L-5.971-v.19.7|61

Llámase a Licitación Pública número 47, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Carlos Calvo 2827, asiento de la escuela Nº 17 C. Escolar Nº 6º.

Presupuesto oficial: m$n. 170.000.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 26 del mes de julio a las 16 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas. — Importe del juego de pliegos: m$n. 50.

e.14|7-Nº L-5.972-v.19 7|61

Expediente Nº 8385|61
Licitación Pública Nº 12-S.P.C.

Llámase a Licitación Pública Nº 12-S.P.C., sistema "Ajuste alzado" día 2 de agosto de 1961, 15 horas, para "Renovación y ampliación de servicios sanitarios. Escuela Industrial de la Nación Nº 1 "Otto Krause" Avda. Paseo Colón Nº 650 Capital Federal".

Presupuesto oficial: m$n. 1.069.461. Valor de pliego: m$n. 300. Consulta y venta de pliegos Servicio de Planificación de Construcciones, Rodríguez Peña Nº 551, piso 2º Capital. Presentación y apertura de ofertas, Rodríguez Peña Nº 551, piso 2º, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 1961. — El Jefe del Servicio de Planificación de Construcciones.

e.13|7-Nº L-5.944-v.29|7|61

LICITACION PUBLICA Nº 11-S. P. C.

Llámase a Licitación Pública número 11-S. P. C., sistema "Ajuste Alzado", día 31 de julio de 1961, 15 horas, para "Reparación General y Pintura, Escuela-Fábrica Nº 247 y Cursos de Capacitación Obrera Nº 148, calle Santa Magdalena Nº 431|51, Capital Federal. — Presupuesto oficial: m$n. 943.545. Valor del pliego m$n. 140. — Consulta y venta de pliegos: Servicio de Planificación de Construcciones, Rodríguez Peña 551, 2º piso, Capital. — Apertura de ofertas: Rodríguez Peña 551, 2º piso, Capital — El Jefe del Servicio de Planificación de Construcciones.

e.11|7 Nº L.5.836 v.27|7|61

Subsecretaría de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA

San Martín 665, 5º piso, Cap. Fed.

Llámase a Licitación Pública número 14|61, para el día 28 de julio de 1961, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de chapas de identificación de automotores, con destino a la Dirección Nacional de los Registros de Créditos Prendarios y de Propiedad del Automotor.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º p., Capital Federal.

e.10|7-Nº L-5.788-v.20|7|61

Llámase a Licitación Pública número 13|61, para el día 28 de julio de 1961, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de uniformes, camisas, corbatas, botas de goma, zapatos y capas para lluvia destinadas a personal de servicio de esta Subsecretaría de Justicia.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º p., Capital Federal.

e.10|7-Nº L 5.789-v.20|7|61

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a licitación pública para el día 27 de julio cte., a las 17.30 horas, para adjudicar la ejecución de la obra: "Construcción de vivienda para sereno y dependencias en la Parcela 22, entre las calle 9 y 20, Zona Puerto Nuevo". Presupuesto oficial: m$n. 403.672,60. — Precio del pliego de condiciones: m$n. 150,—. — Retiro de la documentación e informes, en la Inspección Regional Buenos Aires, Talcahuano 1261 3er. piso, T. E. 42-9709. — Apertura de las propuestas, en la citada Inspección Regional.

e.10|7-Nº L.5.792-v.20|7|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Hospital Nacional de Clínicas "Prof. Dr. Pedro Vella"
Licitación Pública Nº 9
Exp diente N 9.127-H

Llámase a licitación pública para el día 25 de julio de 1961 a las 11 horas, para proveer el Hospital Nac. de Clínicas de Córdoba, de 3 (tres) marmitas volcables, incluyendo su instalación y prueba correspondientes.

Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa 1564, Córdoba, de lunes a viernes de 7 a 14 horas. — Córdoba, julio 5 de 1961 — Juan Angel Larisgoitia administrador.

e.17|7-Nº L-6.048-v.19|7|61

Dirección General de Administración

Llámase a Licitación Pública para el día 25 de julio de 1961 para la venta de dos automotores, según detalle:

a) Ambulancia "Packard", mod. 1946.
b) Mercedes Benz 300, Mod. 1952.

Ambos en el estado de uso en que se encuentran.

Las unidades podrán ser revisadas en el local de la Oficina de Conservación y Reparación de Edificios, sita en Artigas y San Luis, en el horario de 8 a 13 horas, de lunes a viernes.

Pliegos de Condiciones y otros datos requerirlos en Dirección General de Administración, Av. Gral. Paz 154, 2º piso, a 8 a 13 horas, de lunes a viernes.

e.17|7-Nº L-6.049-v.21|7|61

OFICINA DE CONSERVACION Y REPARACION DE EDIFICIOS UNIVERSITARIOS
Licitación Pública Nº 9

Llámase a Licitación Pública Nº 9|61, para el día 24 de julio de 1961, a las 10 horas, a los efectos de contratar la ejecución de la obra "Ampliación del Pabellón de Practicantes y Médicos Residentes del Hospital Nacional de Clínicas", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de $ 2.400.000.— m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará el día y hora arriba indicados, en el local de la Oficina de Conservación y Reparación de Edificios Universitarios, sita en calle Artigas esquina San Luis, de la ciudad de Córdoba, en donde podrán adquirirse los pliegos de condiciones al precio de $ 500.— m|n., todos los días hábiles, en el horario de 8 a 13 hs.

e.15|7-Nº L.6.019-v.24|7|61

Facultad de Ciencias Médicas

Llámase a licitación pública para la provisión de un microscopio electrónico y una bomba de cobalto con destino a dependencias de esta Facultad. Pliegos y apertura de la licitación: Contaduría de la Facultad, Pabellón "Chile", Ciudad Universitaria, Córdoba. — Fecha de apertura: 10 de agosto de 1961, a las 11 horas.

e.14|7-Nº L-5.973-v.25|7|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 338, para el día 4 de agosto de 1961
Ciudad de Buenos Aires

Nº 338, hora 10.30: Prestación de la mano de obra para la ejecución de armado en taller de la Dirección General de Ingenieros de la totalidad de los paneles, estructuras y marcos necesarios para el montaje de nueve casas prefabricadas de madera, para zonas frías del país.

Presupuesto oficial: $ 225.000 — m|n. Depósito de garantía de licitación, 1 o|o sobre el monto total del presupuesto oficial. Precio de la documentación técnica, $ 25.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, julio de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|7-Nº L-5.949-v.24|7|61

Licitación Pública Nº 329, para el día 2 de agosto de 1961
PEREYRA, PARTIDO DE QUILMES PCIA. BUENOS AIRES

Nº 329, hora: 10.30. — Prestación de mano de obra, equipos y herramientas, para la ejecución y montaje, incluso cubiertas de chapas acanaladas de Hº Gº Nº 24 de cuatro galpones tipo "P", excluídas las bases de hormigón armado, muretes perimetrales y colocación de vidrios, en el vivac del Regimiento 7 de Infantería, en la Estancia "San Juan". Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 232.000,— m|n. — Precio de la documentación técnica: $ 30.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora, y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal, de la Ciudad de La Plata, hasta el 26 de julio de 1961, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, julio de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|7-Nº L.5.793-v.20|7|61

Inspección Regional Centro
Bedoya 435 — Córdoba
Licitación Pública Nº 25 (Veinticinco)

Apertura: 26 de julio de 1961, a las 8 horas, por provisión de: 1 (un) equipo de rebombeo centrífugo, integrado por una bomba horizontal apta para bombear 150 m3|hora, a una altura manométrica de 30,00 m., acoplada a un motor eléctrico sincrónico, anillo rozante, para corriente alterna, trifásica de 3 x 220|380 V., montado sobre base de fundición, incluso tablero de comando completo, según plano Nº 1418.

Nota: La bomba será del tipo Worthington y el motor del tipo Indela.

Depósito de garantía de licitación, 1 o|o del monto del presupuesto oficial. Presupuesto oficial, $ 150.000 m|n. Regirán los pliegos de condiciones generales de la Dirección General de Ingenieros. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora señalada, en la Inspección Regional Centro, calle Bedoya 435 — Córdoba. Para solicitar pliego y plano citado de la mencionada licitación, dirigirse a la Dirección precitada.

Córdoba, julio de 1961. — Tenl Oscar Juan Héctor Colombo — Jefe Inspector Regional.

e.13|7-Nº L-5.950 v.24|7|61

Licitación Pública Nº 320, para el día 1º de agosto de 1961. — Ciudad de Buenos Aires. — Nº 320. — Hora 10.30. — Provisión de ladrillos refractarios de formas "común" y "cuchilla", de diferentes medidas, destinados a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación, 1 % sobre el monto de la oferta, si excede de $ 100.000 m|n.— Precio de la documentación técnica $ 30 m|n. Horario de ventas: de 8 a 11 horas. — La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, julio de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.7|7 Nº L.5.736 v.18|7|61

Licitación Pública Nº 321, para el 1º de agosto de 1961. — Curuzú Cuatiá, Provincia de Corrientes. — Nº 321. — Hora 10.40. — Contratar la prestación de la mano de obra, equipos y herramientas necesarias para el desarme de la Guarnición Militar de Curuzú Cuatiá, y nuevo montaje de seis tinglados metálicos en los siguientes lugares: en el Regimiento 7 de Infantería, en Pereyra, Partido de Quilmes, Prov. de Buenos Aires; en el Regimiento 12 de Caballería, en Santo Tomé, Prov. de Corrientes; en el Regimiento A. 2 Liviano, en Azul, Prov. de Buenos Aires, y en la Inspección Regional Buenos Aires, en Campo de Mayo, Prov. de Buenos Aires. — Depósito de garantía de licitación, 1 % sobre el monto del presupuesto oficial, que es de $ 300.000.— m|n.— Precio de la documentación técnica $ 30 m|n. — Horario de ventas: de 8 a 11 horas. — La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Corrientes hasta el 21 de julio de 19.., dentro de las horas hábiles del mis.., donde los interesados podrán concu.. por datos e informes, o, en su defec.. remitirlas a la expresada Dirección G.. neral, las que deberán encontrarse c.. anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, julio de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.7|7 Nº L.5.737 v.18|7

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIEN..
División Compras
Avda. Cabildo 65 Buenos Ai..
Licitaciones Públicas

14|VIII|61. Nº 104|61, a las 11, p.. contratar un servicio de seguridad y .. gilancia en la Fábrica Militar de .. nas y Conductores Eléctricos.

14|VIII|61. Nº 105|61, a las 11.15, .. una trituradora para mineral de hie..

14|VIII|61. Nº 106|61, a las 11.30, .. artefactos reflector para lámparas a .. por de mercurio. Lámparas a vapor .. mercurio.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Co.. pras), Avda. Cabildo 65, Buenos Ai.. El Director General.

e.17|7-Nº L.6.052-v.27|7

Llámase a Licitación Pública Nº 1.. 61, para el día 14 de agosto de 1961 .. las 10.30 por la habilitación y equi.. miento de un comedor y cocina ane.. en esta Dirección General.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Co.. pras), Avda. Cabildo 65, Buenos Ai.. El Director General.

e.17|7-Nº L.6.055-v.2|3..

FABRICA MILITAR DE ACEROS
Licitación Pública de Compras Nº 68.61

Fecha de apertura: 16 de agosto .. 1961, a las 10 horas.

Por la provisión de: 50.000 m3. .. oxígeno industrial.

e.17|7-Nº L.6.053-v.27|7

Licitación Pública de Compras Nº 66|61

Fecha de apertura: 9 de agosto .. 1961, a las 10 horas.

Por la provisión de: 200 tn. de fer.. manganeso.

e.17|7-Nº L.6.054-v.27|7

Licitación Pública de Ventas Nº 9|6..

Fecha de apertura: 31 de julio .. 1961. Hora: 10. Por: barras deficien.. y despuntes de barras de aceros vari.. Palanquillas deficientes y despuntes .. palanquillas de aceros varios. Cha.. deficientes, acero tipo A-37.

Consultas: Oficina de Ventas de .. Fábrica, Carlos Pellegrini Nº 5830, V.. lentín Alsina. T. E. 208-5461|2|3.

Ricardo J. Ch. Lindstroem - Coron.. Director Fábrica Militar de Acero.

e.13|7-Nº L-5.951-v.24|7

FABRICA MILITAR RIO TERCER..
Servicio Abastecimiento
Sección Compras

LICITACION PUBLICA Nº 23|61

Apertura: 7|8|61, a las 12 horas.

Llámase a Licitación Pública p.. contratar la mano de obra y materia.. necesarios para el pulido de aproxim.. damente 9.800 paragolpes de Estanci.. IKA, y 14.000 aros para faros de R.. nault Dauphine en entregas semana.. de 350 a 500 unidades respectivamen..

El trabajo deberá efectuarse en .. talleres de este establecimiento, que .. ciliterá las maquinarias existentes .. energía eléctrica sin cargo.

Informaciones y pliego de condicio.. en: Fábrica Militar Río Tercero. Secc.. Compras, Río Tercero (Córdoba), y .. la Dirección General de Fabricacio.. Militares, Departamento Abastecimi.. to, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. .. Humberto Tourn jefe A|c. Serv. Ab.. tecimiento.

e.13|7-Nº 5.953 v.24|7

LICITACION PUBLICA Nº 22|61

Apertura: 3|8|61, a las 12 horas

Llámase a Licitación Pública p.. contratar el pulido en el término de .. meses de:

490.000 dm2. de paragolpes Est.. ciera IKA (9.800 paragolpes aprox.), .. entrega semanal de 17.500 dm2. (.. paragolpes aprox.).

42.000 dm2. de aros para faros .. Renault Dauphine (14.000 aros apro.. con entrega semanal de 1.500 d.. (500 aros aproximadamente).

Informaciones y pliego de condi.. nes en: Fábrica Militar Río Terc.. (Sección Compras), Río Tercero, C.. doba, de 7 a 13 horas y en la Direcc.. General de Fabricaciones Militares (.. partamento Abastecimiento), Cabildo .. Buenos Aires, de 8.30 a 17 horas. .. Humberto Tourn, jefe, A|c. Serv. At.. tecimiento

e.13|7-Nº 5.954 v.24|7

Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM"
Villa María (Córdoba)

Llámase a licitación pública Nº 1.. (2º llamado) por la provisión de elem.. tos de protección para trabajo.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de agosto ppmo. a las 10 horas en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María". (Córdoba).
Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares —Departamento Abastecimiento— División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
e.12|7-Nº L. 5.861-v.22|7|61

Llámase a licitación pública Nº 11|61, tercer llamado, por la provisión de 500.000 litros de alcohol etílico.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 4 de agosto de 1961 a las 10.30 horas, en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos —Villa María— (Córdoba).
Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares —Departamento Abastecimiento— (División Compras), Avda. Cabildo número 65, Buenos Aires.
e.12|7-Nº L. 5.862-v.22|7|61

ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitación Pública Nº 23|61
Por venta de una usina eléctrica transportable con motor Diesel de 150 HP., alternador tipo CS. 60-6,57 KVA 400 V. 83 Amp., 1000 r.p.m. Montado sobre casilla madera c|8 ruedas neumáticas, armadas.
Pliego de condiciones en Altos Hornos Zapla, Estación Gral. M. N. Savio, Palpalá, Pcia. de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
Apertura de propuestas, en Altos Hornos Zapla, el día 31 de julio de 1961, a las 10 horas.
e.10|7-Nº L. 5.797-v.20|7|61

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD
Adquisición Planta Fraccionamiento Plasma Humano.
Llámase a Licitación Pública Nº 1, para la entrega, instalación y puesta en funcionamiento de una planta fraccionadora de plasma y una planta preparadora de materia prima.
Apertura de propuestas: El día 31 de julio de 1961, a las 11 horas. — Pliegos e informes: de lunes a viernes, de 7.30 a 13.30 horas. Departamento Administrativo (División Compras) Pozos 2045, Buenos Aires.
e.3|7-Nº L.5.634-v.29|7|61

Llámase a licitación pública Nº 99|61 para el día 3 de agosto de 1961, a las 10.30 horas, por la provisión de repuestos para motores Worthington con destino a la Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán".
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.
e.10|7-Nº L. 5.795-v.20|7|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES SUMINISTROS
Llámase a Licitación Pública Nº 3.545 hasta el día 31 de julio de 1961, a las 15 horas, para la provisión de: cobre electrolítico y fosforoso y estaño, según normas Iram, en lingotes de pesi y dimensiones comerciales.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Dirección de Suministros. Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.
Pliego: $ 35.— m|n.
e.10|7-Nº L-5.810-v.14|7|61
e.17|7-Nº L-5.810-v.21|7|61

Llámase a Licitación Pública Nº 3.542 hasta el día 24 de julio de 1961 a las 15 horas, para la venta de siete locomotoras de vapor, marca Marning Wardle, trocha 1.676 m., declaradas en condición de rezago, a inspeccionar en: 6 unidades, Dirección Construcciones del Río de la Plata, sito en Puerto Nuevo, frente a la Dársena "D" y 1 unidad en Almacén Isla Demarchi, Dársena Sud, lado Este del Riachuelo.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Cap. — Pliego: sin cargo.
e.17|7-Nº L.6.058-v.19|7|61

Llámase a Licitación Pública Nº 3.539 hasta el día 21 de julio de 1961, a las 15 horas, para la provisión de Agregado fino para hormigón de cemento portland (arena gruesa y mediana), según norma Iram Nº 1512 NIO.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Dirección de Suministros. Carlos Calvo 190, 2º piso, Cap.
Pliego: $ 25.— m|n.
e.14|7-Nº L-5.981-v.14|7|61
e.17|7-Nº L-5.981-v.18|7|61

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS
Llámase a Licitación Pública Nº 322|61, hasta el día 14 de agosto de 1961, a las 16 horas, para la construcción de desagües pluviales en la playa del elevador terminal de Puerto Villa Constitución (Pvcia. de Santa Fe), a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en la Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º. Buenos Aires. Consultas, en el lugar indicado y Dirección Zona Norte (Edificio Aduana, Rosario. — Pliego: $ 300.— m|n. Presupuesto oficial m$n. 2.413.500.—. Importe de la garantía $ 24.135.— m|n.
e.13|7-Nº L.5.958-v.29|7|61

DIRECCION DE AUTOMOTORES S.E.O.P.
Llámase a Licitación Pública Nº 339|61, hasta el día 10 de agosto de 1961, a las 18 horas, para la provisión e instalación frigorífica para cocina, por "ajuste alzado", en el edificio del Policlínico Regional sito en San Juan. — Presupuesto Oficial: $ 1.552.000.— m|n. — Pliegos y consultas: Suministros. DNA (Licitaciones), Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital, así como también en la Conducción de Obras de San Juan, calle Santa Fe Nº 975, San Juan. — Precio documentación: $ 30.— m|n. — Presentación propuestas: Suministros (Licitaciones), hasta el día 10 de agosto de 1961, a las 18 horas, y en la Conducción Obras de San Juan hasta ocho días hábiles antes de esa misma fecha.
e.10|7-Nº L.5.808 v.26|7|61

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 17.835-1961
Cemento portland: 3|8|1961, a las 15 y 15. Charcas 1840.
e.12|7-Nº L-5.866-v.22|7|61

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3.971, para la adquisición de útiles y libros de oficina. $ 870.000.—. Presentación propuestas: 9 de agosto, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.17|7-Nº L.6.056-v.27|7|61

Licitación Pública Nº 3.970, para la adquisición de hojas impresas, pesos 1.500.000.—. Presentación propuestas: 9 de agosto, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.17|7-Nº L.6.057-v.27|7|61

Licitación Pública Nº 3.965 para la adquisición de formularios impresos. — $ 1.350.000. — Presentación propuestas: 7 de agosto a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.14|7-Nº L-5.976-v.25|7|61

Licitación Pública Nº 3.967, para la adquisición de cintas para máquinas de escribir y calcular y papel carbónico. — $ 965.000. — Presentación propuestas: 7 de agosto, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.14|7-Nº L-5.977-v.25|7|61

Licitación Pública Nº 3.966, para la adquisición de papel transparente milimetrado y tela imperial. $ 600.000. — Presentación propuestas: 7 de agosto, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.14|7-Nº L-5.978-v.25|7|61

Licitación Pública Nº 3.960
Para la adquisición de papel de notas; sobres y carátulas, $. 1.550.000.—. Presentación propuestas: 4 de agosto, a las 13.30 hs., en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja Capital Federal.
e.13|7-Nº L.5.957-v.24.7|61

Licitación Pública Nº 3.959, para la adquisición de fichas y formularios impresos. $ 1.690.000. Presentación propuestas: 4 de agosto, a las 13 h en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.12|7-Nº L-5.867-v.22|7|61

Licitación pública de las obras de Ruta 7, tramo Alto Pencoso - Desaguadero y puentes, $ 88.334.869.15. Presentación propuestas: 4 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.10|7-Nº L-5.805-v.26 7|61

Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras de Ruta Nº 34 tramo Piquirenda - Pocitos y puentes ha sido prorrogada para el día 25 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.10|7-Nº-L-5.806-v.20|7|61

Licitación pública de las obras de Ruta 177, tramo Santa Teresa-Alcorta y puente s/arroyo Pavón, $ 144.460.144,54 — Presentación propuestas: 1º de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.10|7-Nº L.5.807-v.26|7|61

Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo San Justo - Las Flores, sección Camino de Cintura - Isidro Casanova, Km. 17,700 - Km. 22,400. — Pesos 27.597.246,20. — Presentación propuestas: 28 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.6|7 Nº L.5.720 v.22|7|61

Licitación pública de las obras de Ruta 60, tramo San Martín - Totoralejos, $ 14.181.552.00. Presentación propuestas: 26 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.5|7-Nº L-5.700-v.21|7|61

Licitación pública de las obras de Rutas 12 y 126, tramo Guayquiraró - Sauce, Sauce - Curuzú Cuatiá y acceso a Sauce, $ 93.326.356.80. Presentación propuestas: 27 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.5|7-Nº L-5.701-v.21|7|61

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expte. 18509 SC|61
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de julio de 1961, a las 11 horas, en la Delegación Regional 12ª (Paraná), para contratar el servicio de transporte local de correspondencia en Basavilbaso D. R.12a.).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas Basavilbaso, Delegación Regional 12a. (Paraná), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — Raúl Adolfo Dozo, Director General de Administración.
e.17|7-Nº L-6.059-v.19|7|61

Licitación Pública Nº 71|961
Llámase a licitación pública para adquirir "plomo puro".
Las propuestas serán recibidas hasta el 7 de agosto de 1961, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 20 horas. — Buenos Aires, 17 de julio de 1961. — Director General de Administración.
e.17|7-Nº L-6.060 v.27|7|61

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 70|961
Llámase a licitación pública para adquirir "Consolas de estudio, sistemas de señalización, micrófonos, etc., etc.".
Las propuestas serán recibidas hasta el 7 de agosto de 1961, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA). 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 20 horas. — Buenos Aires, 12 de julio de 1961. — Dirección General de Administración.
e.12|7-Nº L-5.868-v.22|7|61

Licitación Pública Nº 67|961
Llámase a licitación pública para adquirir "Consola de Control de Estudio. Rack o Bastidor de Control. Reproductores Fonoeléctricos. etc.".
Las propuestas serán recibidas hasta el 1º de agosto de 1961, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 20 horas.
Buenos Aires, 7 de julio de 1961. — Dirección General de Administración.
e.7|7-Nº L-5.739-v.18|7|61

Secretaría del Transporte

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:
Apertura 26|7|61: Priv. 2.569 14 hs. Construcción de un tanque de hormigón armado, de 200 m3., tipo "Intzo", en Estación Pereyra (FCGU). — Púb. 758, 14.30 hs. Camisas de cilindro p|motores ferrobarcos.
Apertura 28|7|61: Púb. 794, 14 hs. Cable armado subterráneo.
Apertura 3|8|61: Púb. 797, 14 hs. Cobre electrolítico, aisladores de porcelana, cajas terminales, cable armado subt. trip. y tetrapolar.
Retirar pliegos, Depto. Suministros. Secc. Licitaciones, Est. Fdco. Lacroze, 5º P., Cap. Federal, días hábiles, de 12.30 a 15.30 hs.
e.13|7-Nº L.5.960-v.18|7|61

E. F. F. D. E. A.
FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL
Licitación Pública Nº 40|61
Vencimiento: 18 de agosto de 1961, 16 horas. Provisión de: aguja giroscópica, equipo indicador R.P.M., proyectores, equipo de teléfonos automáticos con central y equipo de tel. autogenerados. En la condición CIF, Cádiz (España). Valor del pliego: $ 300 m|n. Ver y|o retirar en Licitaciones y Compras Corrientes 389, 2º piso, de 12 a 16 horas. — El Administrador General.
e.13|7-Nº L.5.961-v.18|7|61

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO
Superintendencia de Compras y Almacenes
Licitación Pública Nº 38|61. Provisión de 3.494 toneladas de perfiles laminados y 3.382 toneladas de chapas de acero para calderas. Licitación Pública número 39|61. Provisión de 2.675 toneladas de perfiles de acero laminados y 1.021 toneladas de chapas para reconstrucción de coches, furgones y vagones ferroviarios.
Llámase a Licitación Pública números 38|61 y 39|61 para la provisión de los materiales citados en el título, habiéndose fijado las fechas de apertura de propuestas para los días 16 y 18 de agosto próximo, respectivamente, a las 14 horas, realizándose dichos actos en la Sección Licitaciones, Avda. Corrientes 389, piso 5º, Capital Federal, donde podrán consultarse y|o adquirirse los respectivos pliegos de condiciones al precio de m$n. 50 el ejemplar, los días hábiles de 13 a 18 horas.
e.10|7-Nº L-5.811-v.20|7|61

Licitación Pública Nº 40|61, Provisión de 1.037,5 toneladas de chapas de acero y perfiles laminados para puentes y licitaciones Pública Nº 41|61, Provisión de 3.810 toneladas en material similar.
Llámase a Licitaciones Públicas números 40|61 y 41|61 para la provisión de los materiales citados en el título, habiéndose fijado las fechas de apertura de propuestas para los días 22 y 23 de agosto próximos, respectivamente, a las 14 horas, realizándose dichos actos en la Sección Licitaciones, Avda. Corrientes 389, piso 5º, Capital Federal, donde podrán consultarse y|o adquirirse los respectivos pliegos de condiciones al precio de m$n. 50.— el ejemplar, los días hábiles de 13 a 18 horas.
e.10|7-Nº L-5.812-v.20|7|61

FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE
Licitaciones Públicas
Apertura: 31|7|61: 14 hs. Nº 1.406, 30.000 lts. Pintura preparada anticorrosiva colorada. — 15 hs. Nº 1.407, 485.000 Clavos de ganchos p|vía. — 1º|8|61: 14 hs., Nº 1.408, Libros impresos. — 2|8|61: 14 hs., Nº 1.409, 16.000 Bancos de cemento p|rollero. — 15 hs. Nº 1.410, Bisagras, pasadores, perchas etc. picoches. — 7|8|61: 14 hs. Nº 1.411, 30.000 Kgs. de pintura en polvo minio. — 15 hs., Nº 1.412, Acumuladores, pilas y repuestos p|idem. — 14|8|61: 14 hs., Nº 1.415, Repuestos p|zorras. — 16 hs., Nº 1.423, 700 tn. Cemento portland común. — 16|8|61: 14 hs., Nº 1.416, Tomacorrientes y accesorios. — 15 hs., Nº 1.417, 2.100 Cortinas p|casillas de locomotoras. — 16 hs., Nº 1.426, Carretillas elevadoras a horquilla, cinta transportadora y estibadora de materiales. — 21|8|61: 14 hs., Nº 1.418, 3.300 Accesorios p|caldera central termoeléctrica. — 15 hs., Número 1.419, 2.688 bobinas para motor de locomotoras Diesel eléctricas. — 23|8|61: 14 hs., Nº 1.421, 2.500 Contracojinetes. — 24|8|61: 14 hs., Número 1.422, 50.000 Kgs. desinfectantes uso general. — 28|8|61: 14 hs., Nº 1.424, Perfil de acero U, chapa y planchuela de acero, perfil de acero T, barras de acero secc. redonda. — 15 hs. Nº 1.425, 50.000 Kgs. planchuela de acero.
Licitaciones Privadas
Apertura: 7|8|61: 16 hs., Nº 6.594, Tela de algodón tipo gabardina color beige 140 cm. de ancho. — 22|8|61: 15 hs. Nº 6.590, Accesorios para cañería de hierro galvanizado.
Consulta y venta de pliegos: días hábiles de 14 a 17 horas, en Buenos Aires, Depto. Almacenes, Div. Adquisiciones, Av. Maipú 1.302, 4º piso, Of. 424; en Rosario Depto. Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras, de 9 a 11 hs.
e.17|7-Nº L-6.063-v.21|7|61

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitaciones
Licitación Privada G.1.631|B: Tornillos, pliego sin cargo, ap. 3|8|61 - 9 hs. — Pública G.2.010|A: Durmientes de quebracho colorado, pliego m$n. 40.— Ap. 3|8|61 - 10 hs. — Pvda. G.2.358: Diafragma de goma para cilindros, pliego m$n. 40.— Ap. 3|8|61 - 11 hs. Pvda. G.2.359: Tablero de distribución F.M. y luz 380 y 220 volts, pliego m$n. 60.— Ap. 4|8|61 - 10 hs. — Pvda. G.2.360: Cobre en chapas, pliego m$n. 20.— Ap. 4|8|61 - 11 hs. — Pvda. G.2.361: Abrazaderas de acero, pliego m$n. 40.— Ap. 7|8|61 - 11 hs. — Pública G. 2.362: Alam-

bre, pliego m$n. 20.— Ap. 8|8|61 . 10 hs. — Pública G.2.363: Lámparas eléctricas incandescentes. pliego m$n. 20.— Ap. 8|8|61 . 11 hs. — Pública G.2.364: Cables armados varios conductores, pliego m$n. 80.— Ap. 9|8|61 . 10 hs. — Pvda. G.1.2.365: Acero para elásticos, pliego sin cargo, Ap. 31|8|61 - 9 hs. — Alternativa: Se estudiarán ofertas por material a importar en condición Fob. Libre a bordo puerto de embarque. — Pvda. F.6.035: Rep. para locomotoras D. E. Baldwin, Bulón con tuerca. pliego m$n. 20.— Ap.: 9|8|61 - 11 hs. — Pvda. F.6.036: Suspensión, tra c. ... caño de freno para elásticos hélicos, pliego m$n. 40.— Ap. 10|8|61 - 9 hs. — Pvda F.6.037: Cilindros para cambios y varillas para detectores. pliego m$n. 40.— Ap. 10|8|61 - 11 hs. — Pvda. F. 6.038: Válvula de aflojamiento de cilindro de freno vacuo, pliego m$n. 60.— Ap. 11|8|61 - 9 hs. — Pvda. F.6.039: Ruedas con llantas de goma para carretillas, pliego pesos 40.— m|n. Ap. 11|8|61 - 10 hs. — Pública F.6.040: Zapato, eje sopl... dor. regulador de juego de freno para locomotoras D. E. Baldwin. pliego m$n. 100.— Ap. 11|8|61 - 11 hs. — Pública F.6.041: Clepe y juntas para rieles, pliego m$n. 100.— Ap. 14|8|61 . 9 hs. — Pública G.I.2.366: Elementos de baterías alcalinas, pliego m$n. 160.— Ap. 31|8|61 - 10 hs. — Alternativa: se estudiarán ofertas por material a importar en condición F. O. B. Libre a Bordo Puerto de Embarque. — Pvda. F.I.6 042: Repuestos para locomotoras D. E. Baldwin, pliego pesos 60.— m|n. Ap. 1|9|61 - 9 hs. — Alternativa: Se estudiarán ofertas por material a importar en condición F. O. B. Libre a Bordo Puerto de Embarque.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 18 horas.

e.17|7-Nº L-6.064-v.31|7|61

Licit. Priv. G. 2301|A.: Cartón liso para cielorraso, pliego s|cargo ap. 26.7.61 11 horas. — Lict. Priv. G. 1686|D.: Elásticos de acero para asientos de coches, pliego m$n. 20.—. ap. 27|7|61. 9 horas — Lict. Priv. G. 2354: Vidrios para niveles, pliego m$n 40.— ap. 27|7|61, 10 horas. — Lict. Priv G. 2355: Cabos de madera, pliego sin cargo. ap. 27|7|61. 11 horas — Licit. Privada G. 2356: Espárragos de acero, pliego m$n. 40.—. ap. 28|7|61. 9 horas Licit. Pública G. 2291|A.: Oxígeno comprimido. pliego s|cargo. ap 28|7|61 10 horas. — Licit. Pública G. 2357: Cartones para boletos pliego m$n. 40 —. ap. 28|7|61 11 horas — Licit. Priv F 5583|A.: Volantes para tornillo de cambio de marcha, pliego m$n 20 — ap. 31|7|61. 9 horas. — Licit. Priv F 6029: Varillas para detentor de Ventura de coches y vagones pliego m$n 20 — ap. 31|7|61. 10 horas. — Licit. Priv F. 6030: Evector de combinación tipo Westinghouse. pliego m$n. 40.— ap. 31|7|61 11 horas. — Lict. Privada F. 6 031: Compensador horizontal "Link Pattern". pliego m$n 20 —. ap 1|8|61. 9 horas. — Lict. Priv F 6032: Rueda "Fairmont" sin maza para auto-zorra, pliego sin cargo ap. 1|8|61 10 horas Licit. Priv. F. 6033: Caja de enerase para locomotoras D E Baldwin pliego m$n. 40.—. ap. 1|8|61 11 horas — Licit Pública F 6034: Clavos de gancho de acer o para vía permanente. pliego m$n. 400.—. ap. 2|8|61 9 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 18 horas.

e.14|7-Nº L-5.983-v.19|7|61

Licitación Privada V 294: Polvo de carbón de coke, pliego sin cargo, ap. 26.7.61 9 hs. — Pvda. V.295: Lona y arpillera usada, pliego sin cargo, ap. 26.7.61. 10 hs. — Pvda. V.296: Grillas y ceniceros de Ho. Fdo. inservibles. ex locomotoras. pliego sin cargo, ap. 31.7.61 10.30 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 18 horas.

e.13|7-Nº L.5.959-v.18|7|61

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Públ ca Nº 36|61 con apertura en Suministros-Compras Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 8 de agosto de 1961, a las 13 horas, para la adquisición e instalación de dos básculas de 60 toneladas para pesar camiones en los Puertos de Rosario y San Nicolás. Retiro de pliegos, sin cargo, en la direcoión nombrada, de 12 a 19 horas o en las Administraciones de los Puertos Rosario y Paraná Inferior.

e.12|7-Nº L-5.869-v.22|7|61

Llámase a Licitación Pública Nº 33|61, con apertura en Suministros-Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 11 de agosto de 1961, a las 15 horas, para la demolición y reconstrucción de cinco (5) muebles y construcción de diez (10) Duques de Alba de hormigón armado, con sus accesorios, en el Puerto Dock Sud. — Retiro de pliegos al precio de m$n. 300, a abonarse en un solo papel sellado nacional, en la dirección nombrada, de 12 a 19 horas.

e.3|7 Nº L.5.644 v 19|7|61

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento de Suministros

Se llama a licitación pública para la provisión de: Aceros en chapas. — Expediente: M.61|155, apertura: 2|8|61, 14 horas. — (Precio del Pliego, incluído el de Condiciones Generales, ha sido fijado en $ 55.— moneda nacional).

Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos. Bmé. Mitre 2973, Capital. — Atención: de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.17|7-Nº L-6.061-v.27|7|61

Licitación Pública M. 61|130. Apertura: 14|7|61, 14 horas. — Bulones de acero. — Apertura diferida para el día 24|7|61 a las 15 horas.

Informes: Oficina muestras y venta de pliegos Bmé. Mitre 2973, Capital. De lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.17|7 Nº L-6.062-v.21|7|61

Expediente M.61/152

Se llama a licitación pública para la provisión de pedregullo granítico, diorítico o cuarcítico. Apertura: 27/7/61. 14 horas. (Precio del pliego con especificación $ 50 m/nac. Precio del pliego de condiciones generales $ 5 m/n.).

Informes. Oficina de muestras y venta de pliegos. B. Mitre 2973. Capital. Atención: de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.11|7-Nº L-5.847-v.21|7|61

Llama a: Licitación Pública número M.61|147.

Para la: Provisión, instalación y puesta en servicio de subusinas rectificadoras e interruptores unipolares automáticos.

Apertura: 31 de agosto de 1961 - Hora: 14.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos. Bmé. Mitre 2973. Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.10|7-Nº L-5.804-v.20|7|61

Llámase a licitación pública 0.61|12, día 25 de julio de 1961, a las 14 horas, Talleres Liniers: Reparación de Galpón Aserradero y Reconstrucción de Depósito para madera labrada. — Presupuesto oficial $ 3.604.495.— Pliegos $ 300.— Bmé. Mitre 2815, 2º piso.

e.7|7 Nº L.5.746 v.18|7|61

Llama a licitación pública para la provisión de: Tela de algodón y paños. — Expte.: M.61|146. — Apertura 26|7|61. — Hora: 14. — (Precio del pliego $ 50 m|n.). — Informes y venta de pliegos: Oficinas de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.7|7 Nº L.5.738 v.18|7|61

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 827: lona para carpas. — Apertura: 15 horas, del 4|8|1961. — Nº 842: pintura preparada plomo oscuro con barniz, 16 horas, del 4|8|1961.

Retirar pliegos en oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital de lunes a viernes de 12.30 a 14.30 horas.

Apertura y presentación de propuestas en oficina Nº 121, 1er. piso. Florida 783, Capital Federal.

e.8|7-Nº L-5.775-v.19|7|61

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

L. P. Nº 20803|61. Tricotas de lana. Aper.: 12|9|61. a las 10 horas. — L. P. Nº 20806|61. Ambo de brin. Apertura 31|8|61. a las 10 horas. — Pliegos pesos 10 cada uno. Consulta y retiro en Bmé. Mitre 3345 Capital.

e.14|7-Nº L-5.982-v.19|7|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 2|61, 2do. llamado, para el día 27 de julio de 1961, a las 17 horas.

Objeto: Adquisición de bolsitas papel obra y rótulos farmacia con destino al Departamento Asistencia Sanitaria (División Droguería).

Apertura y lectura de las propuestas el 27 de julio, a las 17 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes en horario de 12 a 19 horas.

e.14|7-Nº L-5.985-v.19|7|61

Licitación Pública Nº 25/61, para el día 14 de agosto de 1961, a las 17 horas.

Objeto: Adquisición de artículos de bazar y menaje para stock del Departamento Abastecimientos (División Economato).

Apertura y lectura de las propuestas el 14 de agosto, a las 17 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.11|7-Nº L-5.848-v.21|7|61

Licitación Privada Nº 132|61, para el día 16 de agosto de 1961, a las 15 horas.

Objeto: Por la venta de máquinas y elementos de la ex Planta de Elaboración, existentes en División Depósito y Mantenimiento de Equipos.

Apertura y lectura de las propuestas, el 16 de agosto de 1961, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.13|7-Nº L.5.962-v.18|7|61

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Expte. Nº 212.370 61 cja. 212.372'6:

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para el día 31 de julio de 1961, a las 16.30 horas, para la reparación de una máquina Super Intrépido tipográfica 70 x 53 cms. de luz y una máquina Davidson oficio y la adquisición de una guillotina automática, de tinada a los Talleres Gráficos de este Organismo. El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros (Rivadavia Nº 1757, 6º piso, Capital), donde pueden concurrirse para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones e Informes.

Buenos Aires, 7 de julio de 1961. — Jefe del Departamento de Administración.

e.10|7-Nº L-5.814-v.20|7|61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 5229

Llámase a Licitación Pública número 63|61 para el día 2 de agosto de 1961, a las 10 horas, para contratar la adquisición de artículos generales (agujas y jeringas para inyecciones, paja de guinea, herramientas, platos, cucharas, etc.), con destino a la Colonia Nacional de Oligofrénicos "Dr. Cerdá", en Torres, F.C.N.G.U., Provincia de Buenos Aires. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimiento, debiendo dirigirse al mismo o bien al Departamento de Adquisiciones y Venta del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 471, Capital Federal, para solicitar pliegos e informes. — Buenos Aires, 12 de julio de 1961.

e.17|7-Nº L-6.065-v.19 7|61

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION
Expediente Nº 32.081|61

Llámase a Licitación Pública número 187|61, para el día 4 del mes de agosto de 1961, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción para Habilitación Integral del Hospital Vecinal en Laboulaye, Pvcia. de Córdoba y Centro Nacional Antituberculoso en El Recreo. Prov. de Santa Fe, y durante el año 1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: muebles, elementos sanitarios, etc., etc.

Buenos Aires, 14 de julio de 1961. — El Director Gral. de Administración.

e.14|7-Nº L-5.984-v.25|7|61

DIRECCION DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES PARA LA LUCHA CONTRA LA VINCHUCA
Expediente Nº 37.852/61

Llámase a Licitación Pública número 183/61 para el día 28 del mes de julio de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Enfermedades Transmisibles para la lucha contra la vinchuca, agente vector de la enfermedad de Chagas-Mazza y durante el año 1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: sesenta (60) equipos móviles automotores-unidades motrices de 4 a 5 toneladas, con carrocería tipo furgón vivienda, con equipamiento interior de: camas, guardarropas, grupos electrógenos, equipos de radioteléfono, etc., etc.

Buenos Aires, 7 de julio de 1961. — El Director General de Administración.

e.7|7-Nº L.5.742-v.18|7|61

PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL DE LA NACION
Dirección Administrativa y Contable

Llámase a Licitación Pública número 170|961, para el día 1º de agosto a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "muebles metálicos", destinados al uso de diversos organismos del Poder Judicial.

Apertura, informes y pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.17|7-Nº L-6.066-v.27|7|61

PROVINCIAS

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública número 25|61, para el día 1º de agosto de 1961 a las 17 horas con el objeto de contratar la adquisición de materiales para la refección de dependencias Policiales. Presupuesto Oficial m$nacional 170.000. — Pliegos, consultas y presentación ofertas, Casa de Gobierno, Ushuaia, hasta el día 1 de agosto de 1961 a las 17 horas. La documentación podrá ser solicitada por carta expreso, Vía Aérea o personalmente a la Contaduría General de la Gobernación previo pago de m$n. 50,— en giro a favor de la Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud.

e.14|7-Nº L-5.966-v.25 7|61

Llámase a Licitación Pública Nº 24|61 para el día 31 de julio del cte. año, a las 17 horas, con el objeto de contratar la reparación de Dependencias Policiales. — Presupuesto oficial: 400.000.— m$n. — Pliegos, consultas y presentación ofertas: Casa de Gobierno, Ushuaia hasta el día 31 de julio de 1961 a las 17 horas. — La documentación podrá ser solicitada por carta expreso vía aérea o personalmente a la Contaduría General de la Gobernación, previo pago de m$n. 150.— en giro a favor de la Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud.

e.13|7-Nº L-5.936-v.24|7|61

BANCO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
Licitación Pública Nº 4/61

Llámase a licitación pública para contratar la construcción del edificio destinado a Casa Matriz de este Banco y viviendas anexas en la ciudad de Rawson.

El presupuesto oficial de esta obra asciende a la suma de $ 38.177.855,52 (treinta y ocho millones ciento setenta y ... cinco mil ochocientos cincuenta y cinco pesos con 52/100 m/n.).

Apertura de propuesta: 14 de agosto de 1961, a las 15 horas en la Casa Matriz, Casa de Gobierno, Rawson.

Consultas de pliegos y planos: En nuestra Casa Matriz y sucursales del Banco en Comodoro Rivadavia y Esquel.

Adquisición documentación completa: Previo pago de la suma de $ 3.000.— (tres mil pesos m/n.), personalmente o por correo en Casa Matriz y sucursales de Comodoro Rivadavia y Esquel. — Rawson (Chubut) 30 de junio de 1961. — Matthew Henry Jones, presidente.

e.15|7-Nº L-6.012-v.26|7|61

DIRECCION DE VIALIDAD DE RIO NEGRO
Licitación Pública Nº 9|61

Llámase a licitación pública para la adquisición de (20) veinte cubiertas para automotores, de 14 telas, medida: 1100 x 20 y (20) veinte cámaras igual medida.

Apertura: día 4 de agosto de 1961, a horas 16, en Saavedra 280, Viedma, Río Negro, donde deben solicitarse pliegos de condiciones. — Ingº Antonio D. Chiementi, Presidente Vialidad de Río Negro.

e.13|7-Nº L.5.963-v.24|7|61

FORMOSA
Dirección General de Suministros
Licitación Pública Nº 7
Expediente A-1424/61

Llámase a licitación pública para el día 28 de julio de 1961, a las 10 horas, a efectos de contratar la provisión de 1.200 medidores, monofásicos y trifásicos, según características que se indican en nómina de efectos y en los pliegos de bases y condiciones respectivos.

La documentación mencionada precedentemente, se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Suministros, Casa de Gobierno, provincia de Formosa. Presupuestos oficiales m$n. 2.940.000. — El Director General.

e.11|7-Nº L-5.851-v.19|7|61